

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN  
FAC. COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CS. SOCIALES  
ESCUELA DE PERIODISMO**

**ANÁLISIS DE LAS NOTAS DE PRENSA SOBRE AGENDA 2030 Y  
SUSTENTABILIDAD PUBLICADAS EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL  
DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN  
ENTRE 2019 Y 2022**

Tesis para optar al grado académico de Licenciado en  
Comunicación Social y al título profesional de Periodista

**Alumno  
Bastían Pedreros Montero**

**Profesor Guía  
Dra. Lorena Retamal Ferrada**

Concepción, noviembre 2023



## **Agradecimiento y dedicatoria**

Agradezco a cada uno de mis seres queridos, en especial a mi abuela Marta Agurto, por su apoyo incondicional durante todo mi proceso universitario.

## Índice de contenidos

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>I. CAPÍTULO I</b> .....	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>2</b>
1.1. Problema de investigación.....	3
1.2. Justificación de la investigación.....	5
1.3. Delimitación .....	5
1.4. Preguntas de investigación.....	9
1.5. Objetivos.....	9
1.5.1 Objetivo general.....	9
1.5.2 Objetivos específicos .....	9
1.6. Hipótesis .....	10
<b>II. CAPÍTULO II</b> .....	<b>11</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>11</b>
2.1. Universidad.....	12
2.2. Responsabilidad Social Universitaria .....	14
2.3. Agenda 2030 .....	18
2.4. Sostenibilidad .....	20
2.5. Estrategias de comunicación.....	22
2.6. Sitio web .....	25
2.7. Grupos de interés .....	26
<b>III. CAPÍTULO III</b> .....	<b>28</b>
<b>ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD</b> .....	<b>28</b>
3.1. Historia.....	29
3.2. Filosofía institucional .....	30
3.2.1 Misión:.....	30
3.2.2 Visión: .....	30

<b>IV. CAPÍTULO IV</b> .....	<b>31</b>
<b>EXPLICACIONES METODOLÓGICAS</b> .....	<b>31</b>
4.1. Alcance de la investigación .....	32
4.2. Enfoque de la investigación .....	32
4.3. Diseño de la investigación .....	33
4.4. Técnicas de recolección de datos y análisis.....	33
4.4.1 Técnica de recolección de datos .....	33
4.4.2 Técnica de análisis .....	34
4.5. Universo.....	34
4.6. Muestreo .....	34
4.7. Descripción de los instrumentos .....	35
4.7.1 Codificación .....	37
4.7.2 Descomposición.....	37
4.7.3 Enumeración.....	37
4.7.4 Categorización .....	37
<b>V. CAPÍTULO V</b> .....	<b>42</b>
<b>RESULTADOS</b> .....	<b>42</b>
<b>VI. CAPÍTULO VI</b> .....	<b>50</b>
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>50</b>
<b>Siglas y abreviaturas</b> .....	<b>54</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>55</b>

## **Introducción**

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó la Agenda 2030, una hoja de ruta para la humanidad para alcanzar el desarrollo sostenible a través de la implementación de 17 objetivos sociales, económicos y ambientales, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2023).

Sociedad civil, sector público y privado y academia, están llamados a cumplir con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ese motivo, el presente estudio, analizará, en seis capítulos, las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) entre 2019 y 2022.

En el primer capítulo, se presenta el problema de investigación y la justificación de la investigación. Del mismo modo, se detalla el proceso de delimitación para la selección del objeto de estudio. De manera adicional, se expone el objetivo general del estudio, y al mismo tiempo, los objetivos específicos y las preguntas de investigación.

En el segundo capítulo, correspondiente al marco teórico, se acondiciona la información científica relacionada con los principales conceptos de la investigación, enlistados a continuación: universidades, Responsabilidad Social Universitaria, Agenda 2030, sostenibilidad, sitio web, estrategias de comunicación y grupos de interés.

En el tercer capítulo, se presentan los antecedentes del objeto de estudio, contextualizando la información a través de su historia y filosofía corporativa.

En el cuarto capítulo, se expone la metodología del presente estudio, detallando por qué se recurrirá a implementar el enfoque metodológico seleccionado y exponiendo el alcance de la investigación, su diseño y técnicas de recolección de datos.

En el quinto capítulo, mediante el apoyo visual de gráficos, se presentan los resultados del presente estudio.

Finalmente, en el sexto capítulo, se exponen las conclusiones de la investigación, respondiendo las preguntas de investigación planteadas en el primer capítulo.

**I. CAPÍTULO I**

**PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

### 1.1. Problema de investigación

Si bien “el desarrollo industrial implica un modelo fuerte de revitalización socioeconómico y mejora la calidad de vida de las personas, al mismo tiempo produce grandes cambios y afectaciones a los ecosistemas de nuestro planeta” (Bravo-Calle, Osorio-Rivera y Loor-Lalvay, 2021, p. 154). En específico, el uso intensivo de recursos naturales en la producción industrial ha llevado a la deforestación, la erosión del suelo, la contaminación del aire y del agua, y la pérdida de biodiversidad (Domínguez et al., 2019). Asimismo, la producción y consumo de bienes manufacturados emiten grandes cantidades de gases de efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático (Chen et al., 2019).<sup>1</sup>

Por lo anterior, en 1949, se realizó la Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de los Recursos, “uno de los primeros esfuerzos internacionales para abordar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales a nivel mundial” (ONU, 1951).

Tres décadas más tarde, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia, abordó de manera prioritaria el tema medioambiental a escala global. A partir de ese hito, se presentó la Declaración y el Plan de Acción de Estocolmo para el Medio Humano, una guía con 26 principios para orientar las políticas públicas y acuerdos internacionales en materia medioambiental para los países industrializados (Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972).

En 1978, en Tiflis, Georgia, se llevó a cabo la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, “a fin de promover la educación ambiental en todo el mundo” (Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, 1978).

Desde entonces, se han celebrado conferencias y acuerdos internacionales sobre educación ambiental, incluyendo la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), la Cumbre de Johannesburgo (2002), la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático de Copenhague (2009) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de Río de Janeiro (2012).

A partir de lo anterior, en 2015, en la Asamblea General de la ONU, se presentó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de establecer un compromiso global para promover un desarrollo sostenible, y de esa manera, abordar los principales desafíos ambientales, económicos y sociales a nivel global (ONU, 2015). En rigor, la Agenda 2030 es una hoja de ruta para la humanidad, firmada por 193 Estados miembros de la ONU en septiembre de 2015, en la Asamblea General celebrada en Nueva York, Estados Unidos.

Para abordar los desafíos ambientales, económicos y sociales, la Agenda 2030 estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, enlistadas a continuación: ODS 1 sobre Fin de la pobreza, ODS 2 sobre Hambre cero, ODS 3 sobre Salud y bienestar, ODS 4 sobre Educación de calidad, ODS 5 sobre Igualdad de género, ODS 6 sobre Agua limpia y saneamiento, ODS 7 sobre Energía asequible y no contaminante, ODS 8 sobre Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9 sobre Industria, innovación e infraestructura, ODS 10 sobre Reducción de las desigualdades, ODS 11 sobre Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 12 sobre Producción y consumo responsables, ODS 13 sobre Acción por el clima, ODS 14 sobre Vida submarina, ODS 15 sobre Vida y ecosistemas terrestres, ODS 16 sobre Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos (párr. 1).

Según la definición de la Cepal (2015), la Agenda 2030 “es el resultado del proceso de consultas más amplio y participativo de la historia de las Naciones Unidas, y representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y actores diversos, entre ellos, la sociedad civil, el sector privado y la academia” (párr. 1). Por ese motivo, “las universidades desempeñan un rol fundamental en el cumplimiento de los ODS” (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, 2017), pues forman parte de una de sus metas (Grynspan, 2017).

Según Santeli y Montoya (2017), tras la presentación de los ODS, el rol de las universidades en el desarrollo y crecimiento de las naciones, se releva y direcciona hacia la transformación de una sociedad más justa (ONU, 2019), a través de la investigación (Velásquez, 2017), docencia y extensión o proyección social (Laguado, Cervantes y Fajardo, 2020), los tres pilares de las universidades (Buchbinder, 2012). Entonces, las universidades desempeñan un rol fundamental en el cumplimiento de los ODS “por su rol de agentes de transformación e innovación social” (García-Caballero y Herranz-de la Casa, 2021).

Considerando lo anterior, la revista especializada en temáticas de educación superior *Times Higher Education* (THE), presentó, en 2019, una “tabla de rendimiento para evaluar el grado de implementación de la Agenda 2030 en las universidades” (THE, 2023), denominada *Impact Rankings*. Desde entonces, más de 1.400 universidades alrededor del mundo han participado de la medición.

En Chile, distintas universidades han sido destacadas por su participación en el *Impact Rankings*, entre ellas se encuentran la Universidad Andrés Bello, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Para evaluar el grado de implementación de la Agenda 2030, el *Impact Rankings* considera, entre otros indicadores, la cantidad de notas de prensa publicadas por las

universidades en sus sitios web institucionales. Entonces, ¿Cómo las universidades comunican sus acciones sobre Agenda 2030 y sustentabilidad? A partir de esa pregunta inicial, surgió el problema de investigación del presente estudio.

Uno de los canales de comunicación más utilizados por las universidades son los sitios web institucionales, pues no sólo apuntan hacia la comunicación interna sino también hacia la externa (Abdullah y Samiei, 2012). Sin embargo, también existen otros canales de comunicación como afiches, charlas informativas, redes sociales, boletines electrónicos, entre otros.

Considerando lo anterior, el principal objetivo de la presente investigación es analizar las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

## **1.2. Justificación de la investigación**

La proyección social del presente estudio, será proporcionar nuevas perspectivas de análisis para el eventual desarrollo de estrategias comunicativas en el ámbito de la sustentabilidad de las universidades. En ese sentido, se busca compartir los resultados de la investigación con las vicerrectorías y direcciones administrativas correspondientes.

A nivel metodológico, la investigación representa un aporte en el campo de la comunicación para la sostenibilidad, pues centra el análisis en los sitios web institucionales. Si bien distintos autores, entre ellos Schwalb, Priaré y Vallaey, anteriormente analizaron las estrategias comunicativas de las universidades entorno a la sustentabilidad, no centraron sus análisis precisamente en los sitios web. Eso es especialmente importante considerando el alcance de los sitios web para las universidades en la actualidad.

Según Rodríguez, Gutiérrez y García (2019), el 25% de los estudiantes deciden ingresar a una determinada universidad en función de la información proporcionada en su sitio web, aunque para López, Martínez y Pérez (2020), ese porcentaje aumenta a un 30%. En ese sentido, de acuerdo con Sánchez (2018), un 40% de los estudiantes considera la calidad y accesibilidad de los sitios web de las universidades para tomar la decisión de ingresar.

## **1.3. Delimitación**

En los siguientes párrafos, se detalla la delimitación del presente estudio, a fin de establecer los límites y alcances de la investigación, y al mismo tiempo, evitar problemas de generalización (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El proceso de delimitación consta de tres etapas: delimitación inicial, delimitación intermedia y delimitación final.

Para la delimitación inicial, se consideraron únicamente aquellas universidades participantes en cada una de las ediciones del *Impact Rankings*.

A modo de contextualización, *Times Higher Education* es una publicación semanal especializada en educación superior. Su primera edición se publicó en *The Times* el 15 de octubre de 1971 bajo el nombre de Suplemento de Educación Superior.

El 30 de octubre de 2009, la revista se independizó editorialmente de *The Times* para elaborar sus propias publicaciones en colaboración con *Thomson Reuters*.

En la actualidad, *Times Higher Education* continúa elaborando metodologías para la medición del rendimiento universitario en distintas áreas, incluyendo la sustentabilidad.

En ese sentido, en 2019, *Times Higher Education*, publicó la primera edición del *Impact Rankings*, una iniciativa para evaluar el rendimiento global de más de 1.400 universidades en 106 países, en relación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde entonces, dicha medición usa indicadores cuidadosamente calibrados para proporcionar una comparación completa y equilibrada en 4 áreas fundamentales: investigación, administración, divulgación y enseñanza (THE, 2019).

En Chile, han sido 7 las universidades que han participado en cada una de las ediciones del *Impact Rankings*. Dichas universidades son: Universidad Andrés Bello (UNAB), Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC), Universidad Autónoma de Chile (UA), Universidad de Talca (UTALCA), Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) y Universidad Diego Portales (UDP).

Considerando lo anterior, se desarrolló un criterio de delimitación basado en el posicionamiento de dichas universidades en cada una de las ediciones del *Impact Rankings*.

En la edición 2019, la UNAB se posicionó como la universidad chilena mejor calificada con un puntaje de 82.3/100, destacando en el cumplimiento de los ODS 4 sobre Educación de calidad, ODS 3 sobre Salud y bienestar y ODS 10 sobre Reducción de desigualdades, mientras que las demás universidades –UC, UCSC y UA–, se posicionaron en el segundo, sexto y noveno lugar del *Impact Rankings*, respectivamente.

En la edición 2020, la UC se posicionó como la universidad chilena mejor calificada con un puntaje de 75.4-83.3/100, destacando en el cumplimiento de los ODS 8 sobre Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 16 sobre Paz, justicia e instituciones sólidas y ODS 5 sobre Igualdad de género. Mientras tanto, la UNAB se posicionó en el segundo lugar (62.2-75.3/100), la UA en el quinto (61.5-68/100) y la UCSC en el decimoprimer (46.7-61.4/100).

En la edición 2021, la UNAB se posicionó como la universidad chilena mejor calificada con un puntaje de 71-77.4/100, destacando en el cumplimiento de los ODS 4 sobre Educación de calidad, ODS 3 sobre Salud y bienestar y ODS 5 sobre Igualdad de género. Mientras tanto, la UCSC se posicionó en el segundo lugar (71-77.4/100), la UC en el tercero (71-77.4/100) y la UA en el sexto lugar del *Impact Rankings*.

En la edición 2022, la UNAB se posicionó como la universidad chilena mejor calificada con un puntaje de 81.1-88.5/100, destacando en el cumplimiento de los ODS 4 sobre Educación de calidad, ODS 5 sobre Igualdad de género y ODS 14 sobre Vida submarina, mientras que la UC se posicionó en el segundo lugar con el mismo puntaje, seguido por la UA (65-71.9/100) y la UCSC (65-71-9/100).

Con la UNAB, UC, UCSC y UA seleccionadas, inició el segundo proceso de delimitación, denominado por el presente estudio como *delimitación intermedia* (Tabla 1).

**Tabla 1**

*Selección inicial*

Posición	Universidad	2019	2020	2021	2022
1	UNAB	1	2	1	1
2	UC	2	1	3	2
3	UCSC	6	11	2	4
4	UA	9	5	6	3

Para el proceso de delimitación intermedia, se asignó un valor “1” por Presencia y un valor “0” por Ausencia en las siguientes entidades: Pacto Global, Red de Campus Sustentable, Consejo de Rectores y Red G9. Lo anterior, pues la presencia en dichas entidades evidencia el compromiso de las universidades con la sustentabilidad.

En ese sentido, tanto la UC como la UCSC obtuvieron una suma de valores asignados de “3”, debido a su participación en la Red de Campus Sustentable, el Consejo de Rectores y la Red G9. En tanto, la UNAB y la UA obtuvieron una suma de valores asignados de “2”, debido a su participación en la Red de Campus Sustentable y el Consejo de Rectores.

A partir de lo anterior, la UC y UCSC fueron seleccionadas para participar del proceso de delimitación final (Tabla 2).

**Tabla 2***Selección final*

<b>Universidad</b>	<b>Pacto Global</b>	<b>Red Campus Sustentable</b>	<b>CRUCH</b>	<b>Red G9</b>
UC	0	1	1	1
UCSC	0	1	1	1

Para el proceso de delimitación final, no sólo se consideró el problema de investigación del presente estudio, sino también el alcance de las notas de prensa.

Para Trencher et al. (2014), una página web especializada puede contribuir a la comunicación interna de los valores y compromisos universitarios. En cambio, un sitio web institucional, además de lo anteriormente mencionado, puede servir para comunicar las diferentes acciones de la universidades a los públicos externos, mejorando así, la imagen y reputación de la institución (Abdullah y Samiei, 2012).

Considerando lo anterior, la investigación seleccionó a la UCSC para analizar las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en su sitio web institucional entre 2019 y 2022. Eso, pues responde de manera mucho más efectiva al problema planteado en el estudio, y en paralelo, permite analizar de manera amplia el fenómeno de estudio, no sólo centrándose en la comunicación interna sino también en la externa.

#### **1.4. Preguntas de investigación**

1. ¿Cuántas de las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022 mencionan las siguientes palabras clave: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad/ sostenible, desarrollo sustentable, sustentabilidad/ sustentable y Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS?
2. ¿Existe coherencia entre las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mejor evaluados por el Impact Rankings entre 2019 y 2022?
3. ¿Cuál es la facultad universitaria mayormente mencionada en las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022?
4. ¿Cuáles son los grupos de interés internos mayormente mencionado en las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022?

#### **1.5. Objetivos**

##### **1.5.1 Objetivo general**

Analizar las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

##### **1.5.2 Objetivos específicos**

1. Categorizar las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022 según las siguientes palabras clave: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad/ sostenible, desarrollo sustentable, sustentabilidad/ sustentable y Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS.
2. Comparar las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mejor evaluados por el Impact Rankings entre 2019 y 2022.
3. Identificar la facultad universitaria mayormente mencionada en las notas de prensa

sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

4. Reconocer los grupos de interés internos mayormente mencionados en las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

### **1.6. Hipótesis**

Si bien carreras universitarias de las áreas de las ciencias sociales y las humanidades proporcionan perspectivas cualitativas a temáticas de sustentabilidad, posiblemente sea Ingeniería la facultad con la mayor cantidad de notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio, debido a su capacidad para proponer soluciones basadas en resultados cuantitativos, ampliamente valorados en la actualidad.

**II. CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

En los siguientes párrafos, se profundizará en torno a conceptos fundamentales para el desarrollo del presente estudio. Entre ellos se encuentran: universidades, responsabilidad social universitaria, Agenda 2030, sostenibilidad, sitio web, estrategias de comunicación y grupos de interés.

## 2.1. Universidad

A continuación, se expone el origen y evolución del concepto *universidad* desde el siglo XII hasta la época contemporánea.

En rigor, el concepto deriva etimológicamente del latín *universum* (reunido en un todo) y conceptualmente del término romano *universitas* (totalidad). Ahora bien, en la práctica, la universidad surge alrededor del siglo XII, a partir de las primeras escuelas catedráticas de Bolonia, París y Salerno, bajo el nombre de *studium generale*.

Más tarde, tras la creación de las primeras comunidades escolásticas de maestros y estudiantes, se origina el concepto de *universitas litterarum*, y con ello, se reconoce por primera vez un espacio común de almacenamiento y transmisión de conocimientos (Chuaqui, 2002).

En la actualidad, la Real Academia Española (RAE) define el concepto de *universidad* de la siguiente manera: “Institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, entre otros” (definición 1, s.f.).

Desde un punto de vista práctico, la definición de adecúa a una de las principales funciones de las universidades contemporáneas: formar profesionales. Sin embargo, dicha definición, omite aspectos fundamentales en torno al rol de las universidades dentro de la sociedad. En ese sentido, resulta prioritaria la formación de personas competentes laboralmente, no obstante, también se necesitan egresados universitarios capaces de realizar reflexiones éticas, sin importar su campo de estudio, para contribuir a la creación de una sociedad más justa (Unesco, 2015). Para ello, se necesitan personas críticas, responsables y participativas socialmente (Santos, 2016). Lo anterior, pues las universidades se integran y conforman para alcanzar objetivos y metas en correspondencia con las necesidades sentidas por la sociedad en la cual dichas entidades emergen (Loyola y Tristá, 2017).

Según Martínez (2013), la misión de las universidades responde al compromiso que mantienen con la sociedad. Sin embargo, de acuerdo con Vallaey (2016), existe una diferencia entre *compromiso* y *responsabilidad*. En ese sentido, a diferencia del compromiso,

la responsabilidad involucra la transparencia y la rendición de cuentas de la institución hacia sus públicos internos y externos (Vallaey, 2016).

Según Vallaey (2016), la responsabilidad adquiere mayor relevancia tras la presentación de los Agenda 2030, cuando el rol de las universidades en el desarrollo y crecimiento de las naciones, se releva (Santeli y Montoya, 2017) y direcciona hacia la transformación de una sociedad más justa (ONU, 2019).

Actualmente, las universidades desempeñan un rol clave en el logro de los ODS (Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible, 2017), pues forman parte de una de sus metas (Grynsman, 2017). En ese sentido, según Velásquez (2017), lo anterior debe materializarse a través de la investigación y la innovación, entregando soluciones interdisciplinarias. Mientras tanto, para Laguado, Cervantes y Fajardo (2020), debe hacerse mediante la acción investigativa, la docencia y la extensión.

A nivel institucional, para lograr un alcance global en relación a los ODS, resulta fundamental adoptar un enfoque integral de responsabilidad social en todas las acciones de la universidad (Vallaey y Álvarez, 2019). Lo anterior, supone impactar tanto interna como también externamente a través de 4 procesos permanentes (gestión, formación, investigación y extensión), con una orientación fundada en principios y valores que conducen hacia la promoción de un desarrollo humano sostenible (Schwalb, Priale y Vallaey, 2019). Ahora bien, para Nhamo y Jimba (2020), ese proceso puede efectuarse de la siguiente manera:

La primera es asegurar que las universidades hagan lo que recomiendan a los demás, es decir, deben aplicarse lo que ellos mismos enseñan e investigan; la segunda clave es centrarse en sus graduados, debido a que la enseñanza y la investigación son los dos métodos clave para entregar y generar conocimiento en los egresados y que pueden llegar a dar los resultados deseados en relación a los ODS; la última clave es la responsabilidad del aprendizaje constante de los egresados (p. 200).

Considerando los estudios realizados por Ortiz (2014) y Batista (2016), actualmente las universidades pueden definirse como un sistema de procesos basado en la formación, la investigación y la extensión universitaria.

Durante el siglo XIX, la educación superior se adhirió al modelo Humboldtiano, denominado así en honor a su creador, Wilhelm Von Humboldt, cuyo principal aporte fue la incorporación de la acción investigativa al proceso educativo, posibilitando así, la formación de la segunda misión de las universidades: la creación de conocimiento. De esa forma, las universidades se convirtieron en instituciones investigadoras (Quintero y Sánchez, 2018).

Aunque sin una definición unificada, actualmente se habla sobre una *tercera misión* de las universidades, relacionada con la innovación y la proyección social (Carrión, 2018).

Una de las primeras definiciones sobre el concepto de *tercera misión* universitaria se presenta en la obra *Misión de la universidad* (1930) del filósofo José Ortega y Gasset. En la obra, se menciona la formación de profesionales, la generación de conocimientos y la difusión de la alta cultura como las tres misiones de las universidades contemporáneas.

Un siglo más tarde, Galindo, Sanz y de Benito (2011), definieron la *tercera misión* de las universidades como una forma de ver y entender la investigación e innovación e impulsar el desarrollo y promover la transmisión fuera del ámbito universitario, colaborando con el Estado, las empresas y la sociedad civil. No obstante, según Ortiz-Reyes et al. (2017), el compromiso de las universidades con la sociedad no solamente incluye dimensiones económicas sino también ambientales y culturales, manifestadas en el desarrollo económico, la transferencia de conocimiento y el aprendizaje permanente al servicio de la sociedad civil.

Considerando lo anterior, en 2012, el proyecto *European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission* (E3M), formuló una reflexión sobre la tercera misión universitaria, concluyendo un origen heterogéneo de actividades y reconociendo la presencia de tres dimensiones fundamentales: la transferencia de conocimiento e innovación, la educación continua y el compromiso social.

Calderón y Guadalupe (2017), coinciden en la importancia de una de esas tres dimensiones: la innovación, y Mariani, Carlesi y Scarfó (2018), complementan lo anterior, mencionando la formación de una cultura emprendedora para estudiantes e investigadores, la protección de la propiedad intelectual y la explotación comercial de patentes, el apoyo a académicos en iniciativas empresariales relacionadas con el mundo de la tecnología y las colaboraciones con las empresas a través de acuerdos o proyectos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las universidades, a través de sus tres misiones, están llamadas a influir de manera positiva en su entorno y participar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **2.2. Responsabilidad Social Universitaria**

En los siguientes párrafos, se expone el origen, desarrollo histórico y proyección del concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina, considerando su origen en Chile a principios de la década de los 2000.

Para cumplir con dicho objetivo, se presentan las definiciones de distintos autores y organizaciones latinoamericanas dedicadas al estudio del concepto anteriormente mencionado.

El concepto de RSU surge a partir del concepto de Responsabilidad Social (RS), definido por Howard Bowen (1953) como un comportamiento ético de la empresa ante la sociedad.

Ahora bien, en 1970, *The New York Times* publicó un artículo titulado *La doctrina Friedman: la Responsabilidad Social de las empresas es aumentar sus beneficios*, cuyo título enuncia la perspectiva de análisis del autor, Milton Friedman. Sin embargo, esa concepción denota, para Mucha, Reyes y Villarreal (2022), un carácter aparente y no misional o ético del concepto de RS, en contraposición con la obligación moral que tienen las universidades de liderar el cambio social a través de la investigación y la generación de conocimiento colaborativo (Ruiz y Bautista, 2016).

Precisamente por eso, Vallaeys (2016), rechaza imponer ese concepto empresarial de RS en las universidades, pese a que reconoce ciertas similitudes, como por ejemplo, el impacto en el entorno social y ambiental.

En rigor, la RSU se menciona por primera vez en 2001 con el proyecto Unidad Construye País, una organización de la sociedad civil encargada de difundir e implementar la RS en el sistema universitario chileno. Según dicha institución, la RS en universidades, como se le denominaba en ese entonces, se define de la siguiente manera:

La capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos clave de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la comunidad universitaria y el país en que está inserta (p. 11).

Un año más tarde, la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022), incluyó dentro de la definición de RSU la capacidad que tienen las universidades de ayudar a reconectarse con el contexto social, y por consecuencia, ayudar a reconectarse con su propia identidad.

En 2010, después de años de discusión teórica acerca del concepto de RSU, la Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), definió una norma fuera de norma (Capron, Quairrel y Turcotte, 2010): la ISO 26000, una guía normativa cuyo gran mérito fue haber logrado conseguir un amplio consenso sobre el concepto de RS, definido de la siguiente forma:

Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus partes interesada; cumpla con la legislación aplicable y sea

coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones (p. 4).

Ahora bien, según el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitarias en las Instituciones de Educación Superior con Educación a Distancia (OIRSUD, 2011), la RSU trasciende el campus de la universidad e involucra un papel activo, crítico y solidario de la institución universitaria en la solución o al menos en el esclarecimiento de los problemas sociales de las comunidades, entre ellos: los desequilibrios económicos, la desigualdad de género, la discriminación de las minorías, la falta de oportunidades educativas, las migraciones, la violación de los derechos humanos, la carencia de la transparencia en el uso de los fondos públicos y privados, entre otros.

Por su parte, el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU, 2014), complementa la definición anterior incorporando la gestión interna a las funciones sustantivas de las universidades: docencia, investigación y extensión. Según Gargantini (2014), dichas funciones deben estar animadas por la búsqueda de la justicia, la solidaridad y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender a los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

En relación a lo anterior, Larraín y Andrades (2015), incorporaron el concepto de *grupos de interés* en la definición de RSU, planteando una delimitación conceptual, a través de la mención de tres elementos fundamentales para su aplicación en las universidades: el carácter voluntario, la reformulación de la estrategia universitaria y el fortalecimiento del vínculo entre la universidades y sus grupos de interés, mediante un diálogo transparente y constante. Lo anterior, según Gaete (2016), debe declararse en la filosofía institucional como un indicador importante del grado de institucionalización de la RSU en la gestión de las instituciones de educación superior.

Tras la presentación de la Agenda 2030 en 2015, el concepto de RSU adquiere la capacidad de generar y aplicar principios y valores universales orientados a mejorar la calidad de vida de la comunidad (Baca, 2015), y con ello, una coherencia institucional integradora de la gestión universitaria capaz de mejorar la creación de valor social (Martínez, Lloret y Mas, 2017). Para lograr ello, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC, 2015), que define la RSU como un compromiso institucional autónomo y participativo, propuso que las universidades socialmente responsables aspiren a la congruencia entre su discurso y sus actos (IESALC, 2015) en los siguientes aspectos de su misión; la creación y aplicación de conocimientos para el avance y la cohesión social; el fortalecimiento de las identidades culturales; la lucha contra la pobreza, el hambre y las crisis; la generación de pensamiento crítico y de ciudadanía activa; la formación de profesionales

humanistas comprometidos; la gestión de un campus social y ambientalmente ejemplar que construya sinergia entre la autonomía como derecho y condición necesaria de personas y/o instituciones y el cumplimiento de sus propósitos misionales con calidad, y una participación social para contribuir al desarrollo justo y sostenible.

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA, s.f.), expone la siguiente definición acerca del concepto de RSU:

La Responsabilidad Social Universitaria constituye un nuevo modelo de ser y hacer universidad, integral y transversal, que inspira las personas, conduce la planeación, orienta las políticas públicas y privadas de educación superior, y focaliza los criterios de evaluación y acreditación hacia lo que verdaderamente importa: una calidad académica e institucional responsable ante el devenir justo y sostenible de las ciencias, profesiones y enseñanzas, al servicio de la sociedad (párr. 15).

Para la definición anterior, URSULA consideró las funciones sustantivas de las universidades: formación, investigación y extensión. En rigor; en formación, por promover el aprendizaje local y participativo basado en la solución de problemas locales, nacionales y globales; en investigación, por fomentar la vinculación interdisciplinaria en beneficio de la solución de problemas sociales y medioambientales, y en extensión, por invitar a innovar en material social ambiental a través de un vínculo estrecho entre los proyectos de extensión, la formación profesional y la investigación académica.

Por otro lado, la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL, 2021), define el concepto de RSU de la siguiente forma:

La esencia de la propuesta educativa de inspiración cristiana e ignaciana que caracteriza a las universidades de AUSJAL, destinada a la formación de los estudiantes para el compromiso y la solidaridad, el aporte a la sociedad de conocimientos y acciones que contribuyan a gestar una comunidad más justa, que promueva los derechos y respete la dignidad de todos (párr. 1).

Finalmente, Schwalb, Prialé y Vallaes (2019), proponen una definición del concepto de RSU a partir de las definiciones planteadas por la Universidad Construye País (2001), la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo del BIC (2002), las Cátedras Unesco de Latinoamérica y el Caribe (2014), OIRSUD (2011), OMERSU (2014) y URSULA (2019):

La respuesta a las necesidades de transformación social de su esfera de influencia, por medio de la gestión ética y eficiente de todos sus procesos administrativos, formativos, cognitivos y de extensión, cuidando los impactos sociales y ambientales

negativos que pueda generar y promoviendo impactos positivos en alianzas territoriales para el desarrollo humano sostenible (p. 24).

Considerando lo anterior, el presente estudio considerará la definición planteada por Schwalb, Prialé y Vallaey (2019), pues incluye la gestión ética en todos los procesos de la universidad, y al mismo tiempo, no sólo se concentra de los impactos negativos de las organizaciones sino también en generar y promover impactos positivos en la sociedad. Además, no considera reducir los conflictos externos únicamente a temáticas sociales o ambientales, sino también acepta que la sociedad contemporánea se encuentra en constante cambio y que los problemas son multifactoriales.

### **2.3. Agenda 2030**

A continuación, se expone el origen y definición del concepto de Agenda 2030, considerando su importancia social, económica y ambiental para los 193 Estados firmantes de dicho compromiso (CEPAL, s.f.).

Para contextualizar, la Agenda 2030 fue aprobada por los 193 Estados miembros de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015.

Según la ONU, la Agenda 2030 es una hoja de ruta para la humanidad para los próximos años (ONU, 2015). En ese sentido, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental de los Estados miembros (ONU, 2015).

Para implementar la Agenda 2030, la Asamblea General de la ONU, presentó 17 objetivos en materia social, económica y ambiental, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A su vez, los ODS cuentan con sus respectivas 169 metas y 231 indicadores.

De acuerdo con la ONU (2015), los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes:

ODS 1, Fin de la pobreza; ODS 2, Hambre cero; ODS 3, Salud y bienestar; ODS 4, Educación de calidad, ODS 5, Igualdad de género; ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7, Energía asequible y no contaminante; ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9, Industria, innovación e infraestructura; ODS 10, Reducción de las desigualdades; ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12, Producción y consumo responsables; ODS 13, Acción por el clima; ODS 14, Vida submarina; ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres; ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, y ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos (párr. 1).

En ese sentido, la Agenda 2030 representa una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, pues incluye temas altamente prioritarios para la región (ONU, 2018), entre ellos: la reducción de las desigualdades en todas sus dimensiones y el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente (ONU, 2015).

Si bien Chile ha sido reconocido internacionalmente por su progreso en la consecución de los ODS, la pandemia, la guerra y la inflación han generado retrocesos en la reducción de la pobreza y el acceso a servicios básicos (Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, 2023).

Para abordar esos desafíos y contribuir al cumplimiento de los ODS, Chile ha iniciado la elaboración de una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030. Dicho proceso, “tiene un marcado enfoque en el diálogo, colaboración, participación y descentralización” (Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, 2023, párr. 1).

El Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile está compuesto por ministros de Estado, correspondientes a las siguientes reparticiones: Relaciones Exteriores, Desarrollo Social y Familia, Secretaría General de la Presidencia, Economía, Fomento y Turismo, y Medio Ambiente (Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, 2023). En rigor, “el Consejo Nacional asesora al Presidente de la República y sirve de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, 2023).

El Consejo Nacional cuenta con un Grupo Intersectorial compuesto por los subsecretarios de los ministerios anteriormente mencionados, y además, con una Secretaría Técnica, radicada en la Subsecretaría de Evaluación Social y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyas funciones son:

Proponer el Informe Nacional sobre la implementación de los ODS, establecer la coordinación técnica con las Agencias de Naciones Unidas, coordinar las reuniones del Consejo y del Grupo Intersectorial y definir la metodología y coordinar la labor de los grupos de trabajo (Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile, 2023, párr. 4).

Si bien “los problemas globales, como la situación de pandemia, la alta inflación y la triple crisis ambiental, tuvieron sus efectos y pusieron en relieve los desafíos del país hacia el desarrollo sostenible” (Tercer Informe Nacional Voluntario, 2023, p. 12), el Consejo Nacional de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en Chile, presentó el Tercer Informe Nacional Voluntario, evidenciando “avances en muchas áreas y la existencia

de un conjunto amplio de medidas en diseño e implementación para mejorar la calidad de vida de las personas y sus familias”, entre ellas, la implementación del Plan Buen Vivir y la Estrategia Nacional del Litio y el Hidrógeno Verde (Tercer Informe Nacional Voluntario, 2023, p. 13). En ese sentido, el Tercer Informe Nacional Voluntario (2023), también señala la “necesidad de avanzar en la legislación sobre cambio climático”, materializándolo en la Ley Marco de Cambio Climático (p. 12).

En rigor, la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile (2023) considera 5 ejes estratégicos, enlistados a continuación: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, justicia e instituciones, y las alianzas.

La proyección de la implementación de la Agenda 2030 en Chile se orienta hacia la territorialización y/o localización de los ODS, de manera coherente con el proceso de descentralización del país (Tercer Informe Nacional Voluntario, 2023).

En la actualidad, la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 en Chile se encuentra en la etapa de implementación (2023), centrándose en la difusión, sensibilización y capacitación de los ODS a nivel nacional.

#### **2.4. Sostenibilidad**

En los próximos párrafos, se detalla el origen del concepto de *sostenibilidad*, y al mismo tiempo, se presentan las definiciones de distintos autores contemporáneos especializados en la materia. Del mismo modo, se expone la diferencia etimológica del concepto de sustentabilidad, generalmente utilizado como sinónimo de sostenibilidad, generando no sólo confusión sino también demostrando ambigüedad (Rivera et al., 2017).

En rigor, el concepto de *sostenibilidad* surge a partir del Informe Brundtland de la ONU en 1987. Ahora bien, también hay registros sobre la integración del concepto en las tradiciones de las comunidades primitivas (Heinberg, 2010). A través del precepto de la Conferencia Iroquesa Gayanashagowa, se determinó cómo impactaban las decisiones de los jefes de familia de dichas comunidades primitivas en sus próximas 7 generaciones (Heinberg, 2010). Aunque con algunos matices, la Organización Internacional de Normalización (ISO, por sus siglas en inglés), vincula el concepto de sostenibilidad con la necesidad de buscar el equilibrio entre las necesidades de los sistemas sociales, económicos y ambientales (s.f.).

Según la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU (1987), la sostenibilidad se define como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (p. 43).

Ahora bien, de acuerdo con Martínez (2002), el concepto de sostenibilidad también se relaciona con la equidad intergeneracional, es decir, con la idea de permitir a generaciones presentes y futuras disfrutar de los recursos naturales y de un ambiente saludable.

Para la ONU (2015), la sostenibilidad se refiere a “la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales para mantenerse, adaptarse y prosperar en el largo plazo” (p. 8).

Sin embargo, generalmente el concepto de sostenibilidad suele confundirse con el de sustentabilidad (Ávila, 2018), y lo mismo sucede con los conceptos de desarrollo sostenible y desarrollo sustentable (Retamal-Ferrada, 2020).

En específico, el concepto de sostenibilidad surge a partir de la necesidad de consensuar una visión social, económica y ambiental, producto de la definición estrictamente ecológica del concepto de sustentabilidad planteado por la Estrategia Mundial de Conservación durante la década de 1980.

En rigor, la Estrategia Mundial de Conservación planteaba el concepto de sustentabilidad en términos estrictamente ecológicos, dejando de lado el desarrollo económico (López et al., 2005). Para ello, contemplaba las siguientes prioridades: el mantenimiento de los procesos ecológicos, el uso sostenible de los recursos y el mantenimiento de la diversidad genética (López et al., 2005).

Ahora bien, para Ehrenfeld (2005), asociar el concepto de sostenibilidad con el de desarrollo sostenible es caer en un oxímoron, es decir, una contradicción semántica, pues el desarrollo hace referencia a la capacidad de crecer ilimitadamente, un aspecto fundamentalmente opuesto a lo planteado en las definiciones anteriormente expuestas sobre el concepto de sostenibilidad.

Tras la presentación de la Agenda 2030, las universidades adquirieron un compromiso con la sostenibilidad (Michelsen, 2016). En ese sentido, las universidades deben ir más allá de educar profesionales, pues tienen el deber de formar a ciudadanos con conciencia ética y compromiso cívico (Michelsen, 2016). Lo anterior, permite a la ciudadanía percibir a las universidades como instituciones más cercanas y con la capacidad de transformar la sociedad en sus diferentes aspectos (Núñez, Calvo y Álvarez, 2015).

En ese sentido, la comunicación para la sostenibilidad busca facilitar los procesos de sostenibilidad mediante una comunicación integral, bidireccional y honesta, capaz de permitirle a la organización potenciar sus activos intangibles de reputación y confianza (Godoy y Opazo, 2015).

En síntesis, el concepto de sostenibilidad surge desde la urgencia (Alperovitz, 2014) de alentar una conciencia para satisfacer las necesidades de las personas (Unesco, 2018), pero sin comprometer el futuro de las generaciones presentes y futuras (Vilches, 2010).

## 2.5. Estrategias de comunicación

En los siguientes párrafos, se expone el origen y desarrollo histórico del concepto de *estrategia de comunicación* desde distintas dimensiones etimológicas, considerando sus variaciones propias de contextos históricos particulares.

En rigor, el concepto de *estrategia* tiene un origen militar en el siglo XI con la obra *El arte de la guerra* de Sun Tzu, y en siglo V a. de C., con la cultura griega y los pensadores Heródoto y Jenofonte.

Durante la época del Renacimiento (entre los siglos XIX y XVI), Nicolás Maquiavelo racionaliza el concepto el concepto de estrategia por primera vez en un sentido estrictamente político.

A finales del siglo XIX, la palabra se expande hacia las ciencias empresariales del mercadeo y la publicidad, y más tarde, el término se amplía hacia la comunicación organizacional a través de los conceptos de *estrategias de comunicación y/o comunicación estratégica*.

Según Pérez (2001), *estrategias de comunicación y comunicación estratégica* significan lo mismo y varían únicamente dependiendo de la disciplina académica o campo de estudio.

Más de una década después, Salvador (2014) llegó a la misma conclusión: ambos conceptos, *estrategias de comunicación y comunicación estratégica*, significan lo mismo. En específico, ambos conceptos representan una serie de esfuerzos comunicativos acompañados por una agenda y un plan general.

Considerando lo anterior, el presente estudio utilizará el concepto de *estrategias de comunicación*.

Si bien el concepto aún permanece en constante transformación (Matilla, 2017), Tironi y Cavallo (2004) definieron la *estrategia de comunicación* de la siguiente manera:

Una acción ejecutada con la finalidad de modificar la relación de las organizaciones con su medio cultural, social y político, en una articulación positiva, enfocándolo desde sus disposiciones y propósitos, teniendo como principal gestión la cohesión de la identidad, que permita afianzar la reputación de la organización (p. 27).

Más de una década después, Rodiles y Viel (2016) incluyeron una perspectiva institucional a la definición de Tironi y Cavallo (2004) y destacaron la importancia de mantener una articulación positiva desde la planificación con los distintos grupos de interés (integración).

En esa línea, ambas definiciones coinciden en que el fin último de una estrategia de comunicación es mejorar la reputación (Tironi y Cavallo, 2004) y el prestigio (Rodiles y Viel, 2016) de la organización. Sin embargo, para Veira (2020), ese fin último no es ni la reputación ni el prestigio sino la identidad de la organización, considerando sus procesos comunicacionales internos y externos.

En relación a lo anteriormente mencionado, Pérez (2001) presenta dos tipos de estrategias de comunicación: por necesidad y por problema; la primera de ellas, considera el mejoramiento de las competencias, el clima y la cultura organizacional, mientras tanto, la segunda se emplea generalmente en momentos de crisis de la organización.

Para Pérez (2001), si el mensaje no está bien construido, los esfuerzos por transmitirlo serán en vano. Por ello, presenta tres puntos para ejecutar estrategias de comunicación de manera adecuada: inferencia, referencia y evidencia.

En una línea similar, Garrido (2004), presenta una estrategia de comunicación normativa y unificadora, caracterizada por, en el mediano plazo, “integrar mensajes y elementos clave de la organización para la estructuración de propósitos coherentes dentro y fuera de la organización, a través de la planificación estratégica con objetivos específicos y planes de acción” (p. 84).

Más tarde, Scheinsohn (2009) expone un tipo de estrategia de comunicación basada en:

La implementación de la estrategia para llamar la atención del público interno y externo, para generar un cambio en las organizaciones, partiendo de soluciones específicas que se destina en relación a los tipos de comunicación que maneja la organización. Por esta razón, se habla de una estrategia general que las englobe (p. 93).

Ahora bien, el modelo de Scheinsohn (2009) propone, además, 4 niveles para guiar las estrategias de comunicación; el primero de ellos, el nivel estratégico, para definir dónde se está y hacia dónde se está yendo; el segundo, el nivel logístico, para orientar la producción y mantenimiento de todos los recursos necesarios para la consecución de fines estratégicos comunicacionales; el tercero, el nivel táctico, para ocuparse de los medios necesarios para alcanzar los fines estratégicos, y finalmente, el nivel técnico, para comprender las maniobras operacionales llevadas a cabo a través de herramientas tácticas.

Las estrategias de comunicación constituyen una pieza fundamental dentro de las organizaciones, pues implican una tendencia hacia la acción, culminante en una conducta (Matilla, 2017). Sin embargo, mientras “todo lo estratégico es importante, no todo lo importante es estratégico” (Capriotti, 2012, p. 137).

Capriotti (2012), identifica tres tipos de estrategias de comunicación: corporativa, competitiva y funcional; la corporativa, relacionada con el objetivo y alcance global de una organización; la competitiva, relacionada con la creación de una organización y el refuerzo de una posición competitiva dentro de un determinado mercado, y la funcional, relacionada con el desarrollo de las diversas áreas funcionales de una organización, cuya contribución se enmarca en el cumplimiento de los objetivos corporativos de una organización.

En ese sentido, Capriotti (2012) fundamenta lo anterior a través de la identificación de los grupos de interés y la diferenciación, posicionamiento y preferencia de las organizaciones dentro de su sector de actividad.

En cambio, para Karjaluoto Mustonen y Ulkuniemi (2015), lo verdaderamente importante radica en la creación de una estrategia de comunicación consistente para crear una imagen única y uniforme que pueda llegar de manera adecuada a cada uno de los grupos de interés declarados, tanto internos como externos (Lafuente, Zorrilla y Forcada, 2018). Para ello, además de la marca principal de la organización, la estrategia de comunicación debe involucrar a todas sus áreas (Zailskaite y Kuvykaite, 2012), o en el caso de las universidades, a todas sus vicerrectorías, direcciones administrativas y facultades universitarias.

En consideración con lo anterior, Maneiro (2020) propone la implementación de estrategias de comunicación participativas pues, en el ámbito universitario, constituyen un activo estratégico para potenciar la marca, y en consecuencia, a la institución (Carrillo, Castillo y Blanco, 2013). Pese a ello, lo anterior no sólo debe darse en momentos de crisis sino también de forma sistemática frente a la competencia (Simancas y García, 2017).

En el caso de una universidad, para lograr una adecuada transmisión de la identidad de su organización, debería mostrar contenidos relacionados con la investigación, la gestión, la enseñanza, la identidad local, sobre su proyecto internacional, la RSU o la innovación, a través de su sitio web institucional (Chapleo, Carrillo y Castillo, 2011).

En resumen, las definiciones anteriormente expuestas coinciden en la importancia de elaborar estrategias de comunicación con perspectivas sociales y dirigidas no sólo a los grupos de interés internos sino también externos. Así, además de fortalecer la identidad y reputación de la institución, se fortalece el rol social de las instituciones de educación superior.

## 2.6. Sitio web

En los siguientes párrafos, se presenta la definición del concepto de sitio web, de acuerdo a la perspectiva de distintos autores contemporáneos. Del mismo modo, se expone su diferencia etimológica con el concepto de página web, generalmente utilizado como sinónimo de manera inadecuada.

A finales de la década de 1980, el físico Tim Berners-Lee y el ingeniero Robert Cailliau crearon la World Wide Web (WWW), usualmente conocida como la Web, un sistema interconectado de sitios web públicos accesibles a través de internet (Mozilla, s.f.). En específico, la Web se basa en la tecnología de hipertexto para permitir a los usuarios navegar entre sitios web y acceder a otros recursos en línea mediante enlaces (Berners-Lee, 1999).

En esa época, el invento de Berners Lee y Cailliau contribuyó al intercambio de información entre los más de 10.000 trabajadores del Centro Europeo de Física Nuclear de Suiza. Sin embargo, para la posteridad, significó el inicio de la red informática mundial utilizada hasta la contemporaneidad (Castrillo, 2016).

Para Berners-Lee (1999), la WWW permite al usuario visualizar sitios web compuestos de páginas web.

Resulta pertinente, entonces, diferenciar ambos conceptos.

En rigor, un sitio web es un conjunto de páginas web relacionadas y enlazadas entre sí bajo un mismo dominio (García, 2018).

De acuerdo con la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN, s.f.), un dominio es un nombre único utilizado para identificar un sitio web en Internet. Por ese motivo, su disponibilidad se verifica mediante una base de datos mundial de nombres de dominio, denominada Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

Para Garrett (2010), cada sitio web debiese contar con una estructura y diseño único, y del mismo modo, estar organizado de manera coherente y lógica para facilitar la navegación del usuario.

De acuerdo con Castro (2017), una página web es un documento digital con información en formato HTML, CSS y JavaScript accesible mediante una URL específica. En ese sentido, una página web puede formar parte de un sitio web (Castro, 2017).

En la actualidad, distintas organizaciones, incluyendo universidades, utilizan sitios web para difundir su identidad, informar y comunicar su trabajo e internacionalizar sus actividades académicas de manera virtual (Yemini y Cohen, 2016).

Uno de los propósitos de los sitios web es transformarse en un elemento de querencia entre sus audiencias (Lynch, Horton y Marcotte, 2016).

Por ello, se torna necesaria la navegación fácil, predecible, consistente y atractiva para convertir en eficaz y eficiente la información transmitida (du Preez, 2007), procurando entregar la máxima información con el menor número de clics posibles (Maddux, 2001).

## 2.7. Grupos de interés

En los siguientes párrafos, se presenta el origen y definición del concepto de grupos de interés, de acuerdo con las definiciones planteadas por distintos autores desde la década de 1980.

En rigor, el concepto de grupos de interés no surge bajo esa denominación, sino más bien bajo el vocablo anglosajón de *stakeholders*, a partir de la publicación realizada por el académico Edward Freeman en 1984, titulada *Gestión estratégica: un enfoque de las partes interesadas*.

De acuerdo con Freeman (1984), los *stakeholders* son cualquier grupo o individuo capaz de afectar o ser afectado por la consecución de los objetivos de una empresa, incluyendo accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y/o prestamistas. Según el autor, sin aquellos grupos, la organización dejaría de existir (Freeman, 1984).

Pese a lo anteriormente mencionado, los conceptos de *stakeholders* y *grupos de interés* significan lo mismo. De hecho, grupos de interés es la traducción al español del vocablo anglosajón *stakeholders*. Por ese motivo, la investigación utilizará el concepto de grupos de interés, considerando su uso por parte de la universidad en estudio.

En ese sentido, el *Global Reporting Initiative* (2016), plantea la siguiente definición para el concepto de grupos de interés:

Los grupos de interés son las entidades o individuos que razonablemente pueden verse afectados de forma significativa por las actividades, productos y servicios de la organización informante, o cuyas acciones pueden afectar razonablemente a la capacidad de la organización para aplicar sus estrategias y alcanzar sus objetivos (párr. 1).

Sin embargo, para Acuña (2012), el enfoque de los grupos de interés trasciende lo económico y alcanza lo ético, a fin de establecer una estrategia organizacional en un plazo determinado.

Respecto a lo anterior, Barrio y Enrique (2018) clasifican, de acuerdo a criterios planteados por Mitchell, Agle y Wood (1997), el alcance de los grupos de interés al interior de las organizaciones, sintetizándolo en tres aspectos fundamentales: poder o influencia, legitimidad y urgencia. En cambio, Freeman, Harrison y Wicks (2008) dividen a los grupos de

interés en primarios y secundarios; dentro de los primarios se encuentran, por ejemplo, clientes, empleados, proveedores, financieros y comunidades, y dentro de los secundarios, medios de comunicación, Gobierno e incluso la competencia.

Ahora bien, en el ámbito universitario, Gaete (2012) plantea la necesidad de las universidades de realizar una gestión efectiva de las relaciones con sus grupos de interés, a través de un diálogo constante y una sensibilidad con su entorno.

A nivel general, Vallaeys, de la Cruz y Sasia (2009) identifican los siguientes grupos de interés dentro de las universidades: “personal no docente, personal docente e investigador, autoridades, estudiantes, proveedores, egresados, empleadores, competidores, comunidades locales, organizaciones sociales y Estado” (p. 11).

La relación entre las universidades y sus respectivos grupos de interés no sólo favorece el desarrollo de vínculos permanentes en el tiempo sino también la “reciprocidad y receptividad con cada una de las partes interesadas” (Gaete, 2012, p. 55).

**III. CAPÍTULO III**

**ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD**

### 3.1. Historia

La Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) es una institución de educación superior tradicional, autónoma y de derecho público (UCSC, s.f.).

Si bien la UCSC gestiona sus actividades académicas de pregrado, posgrado e investigación en los campus San Andrés y Santo Domingo de la comuna de Concepción, región del Biobío, también cuenta con sedes en las comunas de Talcahuano, Los Ángeles, Cañete y Chillán (UCSC, s.f.).

Desde 1970, la UCSC permaneció vinculada administrativamente a la Pontificia Universidad Católica de Chile (UCSC, s.f.), cuya sede central se encuentra en la región Metropolitana (UC, s.f.).

En 1991, a través de un decreto del Arzobispado de Concepción, la antigua sede regional de la Pontificia Universidad Católica de Chile se convirtió en la UCSC (UCSC, s.f.).

Desde entonces, la institución inició un proceso de autonomía, dividido en tres etapas: Comienzo de la autonomía (1991-2005), Inicio de la complejización universitaria (2006-2013) y Universidad compleja (2014-presente).

Actualmente, la UCSC cuenta con un Instituto Tecnológico y más de 50 carreras de pregrado pertenecientes a 8 facultades; Estudios Tecnológicos y Filosofía; Derecho; Ciencias; Educación; Ingeniería; Medicina; Ciencias Económicas y Administrativas y Comunicación, Historia y Ciencias Sociales (UCSC, s.f.).

Además, la UCSC está adscrita al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y forma parte del Capítulo Chileno de Universidades Católicas de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (Oducal) y la Red de Universidades Públicas no Estatales G9 (UCSC, s.f.).

En ese sentido, la institución plantea los siguientes principios incorporados en su Sello Identitario: la búsqueda de la verdad, el diálogo entre la fe y la razón, la búsqueda de la excelencia, el reconocimiento y respeto por la dignidad humana y el bien común y el desarrollo sostenible (UCSC, s.f.).

## **3.2. Filosofía institucional**

### **3.2.1 Misión:**

Somos una Universidad que desde su identidad católica y la comprensión de los desafíos del mundo contemporáneo forma personas integrales, genera conocimiento e innova, con un alto compromiso con la calidad, su comunidad y el medio ambiente, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad desde las regiones de Biobío y Ñuble (Plan de Desarrollo Estratégico UCSC 2022-2026).

### **3.2.2 Visión:**

Ser una Universidad del sur de Chile reconocida por su identidad católica y contribución al desarrollo sostenible de su comunidad y la sociedad, a través de la investigación e innovación en las áreas que cultiva, así como de la formación para toda la vida (Plan de Desarrollo Estratégico UCSC 2022-2026).

**IV. CAPÍTULO IV**

**EXPLICACIONES METODOLÓGICAS**

El objetivo general del presente estudio es analizar las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022. Para eso, es necesario establecer una metodología de investigación, es decir, un estudio sistemático y objetivo de los métodos, técnicas y procedimientos empleados en una investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Lo anterior, a fin de analizar la validez, la confiabilidad y generalizabilidad de los resultados obtenidos a través de la investigación, y del mismo modo, establecer criterios para la selección de técnicas y métodos adecuados para cada caso (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Teniendo en cuenta eso, en los siguientes párrafos, se presentará la metodología de la investigación del presente estudio.

#### **4.1. Alcance de la investigación**

El presente estudio cuenta con un doble alcance: exploratorio y descriptivo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “los estudios exploratorios se realizan cuando el investigador quiere familiarizarse con un fenómeno desconocido, y se emplean cuando el objetivo consiste en examinar un tema poco estudiado o novedoso” (p. 91). Por ese motivo, “los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído ningún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 91).

Por otra parte, los estudios descriptivos buscan “exponer las características del fenómeno estudiado en un determinado grupo humano” (Ramos, 2020, p. 2), a través de la recolección de datos de la variable de estudio (Hernández y Mendoza, 2018).

De acuerdo con Sousa, Driessnack y Costa (2007), “en este tipo de estudio, se observa, describe y fundamentan aspectos del fenómeno, no existe la manipulación de las variables, tampoco la búsqueda de causa-efecto” (p. 3).

Considerando lo anterior, la investigación recurrió a un alcance exploratorio y descriptivo para dar cumplimiento al objetivo general planteado.

#### **4.2. Enfoque de la investigación**

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó un enfoque metodológico de tipo mixto, definido por Hernández-Sampieri y Mendoza (2014) de la siguiente manera:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la

información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 612).

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo del presente estudio, se determinó emplear un enfoque metodológico de tipo mixto, con el objetivo de obtener resultados mucho más complejos.

#### **4.3. Diseño de la investigación**

Debido a la naturaleza de la investigación, se recurrió a la implementación de un diseño exploratorio o DEXPLOS, definido por Hernández y Mendoza (2018) como “una fase inicial de recolección y análisis de datos cualitativos seguida de otra donde se recaban y analizan datos cuantitativos” (p. 551).

En una primera etapa, se realizó una recolección de datos, es decir, un método cualitativo, pues los datos se obtuvieron a partir de un proceso exploratorio. En una segunda etapa, se desarrolló un análisis de contenido cualitativo de los datos previamente recolectados, cuyo resultado fue un libro de códigos. Finalmente, toda la información se codificó de manera cuantitativa a través de una matriz de datos.

El diseño DEXPLOS cuenta con dos modalidades de recolección de datos: derivativa y comparativa (Hernández y Mendoza, 2018, p. 151). Para el presente estudio, se recurrió al diseño DEXPLOS de modalidad derivativa, definido por Hernández y Mendoza (2018) de la siguiente manera:

En esta modalidad, la recolección y el análisis de los datos cuantitativos se hacen sobre la base de los resultados cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando se conecta el análisis cualitativo de los datos y la recolección de datos cuantitativos. La interpretación final es producto de la comparación e integración de resultados cualitativos y cuantitativos. El foco esencial del diseño es efectuar una exploración inicial del planteamiento (p. 151).

#### **4.4. Técnicas de recolección de datos y análisis**

##### **4.4.1 Técnica de recolección de datos**

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizaron técnicas de recolección de datos y análisis de contenido, definidos por Hernández y Ávila (2020) como los “procedimientos y actividades para obtener información necesaria para dar respuesta a la pregunta de investigación” (p. 52).

Específicamente, la investigación recurrió a la observación directa para codificar datos y asignarles un valor numérico representativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

#### **4.4.2 Técnica de análisis**

En ese sentido, para el desarrollo del análisis e interpretación de los resultados, se realizó un análisis de contenido, definido por Andréu (2002) de la siguiente manera:

Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que, a diferencia de la lectura común, debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida (p. 2).

#### **4.5. Universo**

Para el desarrollo del presente estudio, se consideró el uso del concepto *universo* para hacer referencia al “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”, descrito por Hernández, Fernández y Baptista (2014. p. 119).

En ese sentido, el universo de la presente investigación comprende a todas las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

#### **4.6. Muestreo**

Una muestra es un “subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta, si se desean generalizar los resultados” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014. p. 198).

Para el desarrollo de la investigación, la muestra fue de carácter no probabilística por conveniencia, es decir, “un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014. p. 200).

Entonces, en el caso del presente estudio, la muestra se denomina por conveniencia pues el análisis de las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción se realizó únicamente a los resultados obtenidos tras una búsqueda por palabras clave.

Respecto al periodo de análisis (2019-2022), se consideró desde el año de publicación de la primera edición del *Impact Rankings* (2019) hasta el año de inicio del presente estudio (2022).

Ahora bien, para la selección de las palabras clave, se consideraron todas aquellos conceptos vinculados con la Agenda 2030 y la sustentabilidad. Según lo anterior, las palabras clave fueron: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad, desarrollo sustentable, sustentabilidad, sustentable, Objetivos de Desarrollo Sostenible y ODS.

Del total de resultados obtenidos, se descartaron columnas de opinión, entrevistas, invitaciones a eventos, talleres o cursos y publicaciones de investigación, dejando sólo notas de carácter informativo, denominadas notas de prensa.

#### 4.7. Descripción de los instrumentos

Uno de los instrumentos de la presente investigación fue la ficha de recogida de datos. En total, se realizaron dos fichas de recogida de datos. La primera de ellas se denominó *Recogida de datos* y la segunda *Matriz de datos*.

Para la *Recogida de datos* se recopilaron las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022, de acuerdo a los resultados de búsqueda por palabra clave. Posteriormente, los resultados obtenidos se clasificaron por fecha, palabra clave, titular y enlace (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Recogida de datos*

<b>Año</b>	<b>Palabra clave</b>	<b>Titular</b>	<b>Enlace</b>
2019	Desarrollo sostenible	UCSC destaca en ranking internacional que mide impacto social y económico	<a href="https://www.ucsc.cl/noticias/ucsc-destaca-en-ranking-internacional-que-mide-impacto-social-y-economico/">https://www.ucsc.cl/noticias/ucsc-destaca-en-ranking-internacional-que-mide-impacto-social-y-economico/</a>
2021	Desarrollo sustentable	UCSC forma parte de la Red Campus Sustentable	<a href="https://www.ucsc.cl/comunicacion-interna/ucsc-forma-parte-de-la-red-campus-sustentable/">https://www.ucsc.cl/comunicacion-interna/ucsc-forma-parte-de-la-red-campus-sustentable/</a>

Ahora bien, para la segunda ficha de recogida de datos, denominada “Matriz de datos”, se clasificaron los resultados obtenidos según fecha, titular, facultad, palabra clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionado y grupo de interés interno identificado (Tabla 4).

Tabla 4

Matriz de datos

Fecha	Titular	Facultad, centro o vicerrectoría	Ciencias	Ciencias Económicas y Administrativas	Comunicación, Historia y Ciencias Sociales	Derecho	Estudios Teológicos y Filosofía	Ingeniería	Educación	Medicina	Instituto Tecnológico	Núcleo Científico Tecnológico	Vicerrectorías
15/04/2019	UCSC destaca en ranking internacional que mide impacto social y económico		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31/12/2019	Capacitan a profesores para disminuir brechas de género en estudios STEM		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

#### **4.7.1 Codificación**

La codificación cualitativa es “un proceso de análisis que consiste en identificar aquella información del texto que ilustra una idea temática relacionada con el código, presentado como abreviación de la idea temática” (Vives y Hamui, 2021, p. 101).

En el presente estudio, la codificación se aplicó a través de la creación de una matriz de datos.

En una etapa inicial, se elaboró un libro de códigos, es decir, un material para agrupar criterios de búsqueda y codificar determinados datos según presencia o ausencia. En el caso de la investigación, la presencia se representó a través del código “1” y la ausencia mediante el código “0”. Posteriormente, esos datos se codificaron a través de una matriz de datos.

En rigor, se codificó el libro de códigos en una matriz de datos, permitiendo una mayor precisión en la tabulación de la información.

Para todo lo anterior, se utilizó la herramienta de planillas Microsoft Excel.

#### **4.7.2 Descomposición**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el proceso cualitativo de la descomposición en una investigación es “la división del todo en sus partes o elementos constitutivos a fin de examinar o comprender cada uno de ellos” (p. 160).

Para la creación del libro de códigos, se realizó un proceso cualitativo de subcategorización de la información en: facultades, palabras clave, Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados y grupos de interés identificados.

#### **4.7.3 Enumeración**

Ruiz (2021) define el proceso cualitativo de la enumeración como un “concepto que tiene que ver con la manera de contar las unidades de registro” (p. 11). Considerando lo anterior, en el presente estudio, las unidades de registro se expresaron de la siguiente manera:

1=Presencia

0=Ausencia

#### **4.7.4 Categorización**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la categorización es “la clasificación de las unidades de análisis de acuerdo con categorías o dimensiones establecidas previamente” (p. 160).

En el presente estudio, los datos se categorizaron a través de temáticas, representadas a través de las siguientes palabras clave: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad/ sostenible, desarrollo sustentable, sustentabilidad/ sustentable y Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS.

### **Temática de publicación**

La *temática* hace referencia a los resultados obtenidos a partir de la búsqueda avanzada por palabras clave en el sitio web de la universidad en estudio.

Considerando lo anterior, la búsqueda por palabras clave se realizó únicamente a aquellas definiciones homógrafas, es decir, escritas y pronunciadas exactamente igual a otras pero con significados y etimologías distintas (Oxford, s.f.). Para ello, los conceptos anteriormente señalados debieron estar explícitamente mencionados en el titular, cuerpo de la nota de prensa o etiqueta. Tras ello, los resultados se codificarán según Presencia y Ausencia:

Presencia=1

Ausencia=0

### **Agenda 2030**

La Agenda 2030 es un acuerdo político histórico firmado por 193 Estados miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Se caracteriza por ser universal y holística y trazar un marco para el desarrollo ambiental, social y económico de los países suscritos. Por lo anterior, se basa en tres principios: la universalidad, la integración y que nadie se quede atrás (Chile Agenda 2030).

### **Sostenibilidad/sostenible**

Se entenderá por *sostenibilidad* o *sostenible* la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias (ONU, 1987).

### **Desarrollo sostenible/desarrollo sustentable**

Para los conceptos de *desarrollo sostenible* y *desarrollo sustentable* se consideró la misma definición de *sostenibilidad*. Sin embargo, debió categorizarse de manera independiente debido a la sensibilidad de los motores de búsqueda del sitio web institucional en estudio. De esa manera, se amplió la cantidad publicaciones en análisis de temáticas relacionadas con la sostenibilidad.

### **Sustentabilidad/sustentable**

La sustentabilidad es una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad de que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta para siempre (Red de Campus Sustentable, s.f.).

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Conjunto de 17 metas establecidas dentro de la Agenda 2030 para conseguir un futuro más sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia (ONU, 2020).

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible se subcategorizaron en *Presencia o Ausencia*:

Presencia=1

Ausencia=0

ODS 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2 Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3 Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ODS 5 Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

ODS 6 Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 7 Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9 Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10 Reducción de la desigualdad: Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.

ODS 12 Producción y consumo responsable: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13 Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 14 Vida submarina: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.

ODS 17 Alianzas para lograr objetivos: Fortalecer las bases de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo sostenible.

### **Facultad universitaria**

La Universidad Católica de la Santísima Concepción cuenta con 8 facultades, distribuidas de la siguiente manera: Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Educación, Facultad de Estudios Teológicos y Filosofía, Facultad de Ingeniería y Facultad de Medicina. Del mismo modo, también cuenta con un Instituto Tecnológico.

Para el desarrollo del presente estudio, se consideraron las facultades universitarias mencionadas de manera explícita en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio entre 2019 y 2022.

Dicha información es recopilada a fin de determinar cuál es la facultad universitaria con la mayor cantidad de menciones en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional. Para eso, dicha información se codificará de la siguiente forma:

Presencia=1

Ausencia=0

### **Grupos de interés internos**

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizó el concepto de grupo de interés para referirse a “un conjunto de individuos o entidades que tienen un interés en común en relación con una organización o actividad, y que pueden verse afectados por las decisiones o acciones de la organización” (Freeman, 2010). Eso, pues de esa manera lo declara la Universidad Católica de la Santísima Concepción en su Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026. Para ser incluidos, deberán declararse en citas directas o indirectas en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio. Posteriormente, se codificarán de la siguiente manera:

Presencia=1

Ausencia=0

**Estudiante:** toda persona que esté cursando estudios en cualquiera de las sedes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

**Funcionarios:** toda persona que esté vinculada laboralmente a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, excluyendo a las autoridades académicas y administrativas.

**Autoridades académicas y administrativas:** Gran Canciller, Rector, Prorector, Secretaria General, Vicerrector de Investigación y Postgrado, Vicerrectora Académica, Vicerrector de Vinculación con el Medio, Vicerrector de Administración y Finanzas, Director de Docencia, Director de la Dirección de Postgrado, Director de Investigación, Director de Innovación, Director Dirección de Apoyo a los Estudiantes, Director de Pastoral, Director Dirección de Comunicación Institucional, Director de Extensión Cultural y Universitaria, Director de Relaciones Institucionales y Vinculación, Director de Admisión y Registro Académico, Director Dirección de Gestión Estratégica, Dirección de Gestión de Personal, Director de la Dirección de Finanzas, Director de Operaciones, Director de la Dirección de Servicios Informáticos, Director de Bibliotecas, Director Dirección de Género.

**V. CAPÍTULO V**

**RESULTADOS**

Para el desarrollo del presente estudio, se analizaron 219 notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio entre 2019 y 2022.

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, se determinó considerar únicamente aquellas notas de prensa con mención explícita de las palabras clave seleccionadas. A continuación, se enlistan las palabras clave anteriormente mencionadas: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad/ sostenible, desarrollo sustentable, sustentabilidad/ sustentable y Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS.

Posteriormente, se clasificaron las notas de prensa según mención explícita de las facultades de la universidad en estudio. Dichas facultades son; Ciencias; Comunicación, Historia y Ciencias Sociales; Derecho; Educación; Medicina; Ciencias Económicas y Administrativas; Ingeniería, y Estudios Teológicos y Filosofía. Además, cuenta con un Instituto Tecnológico con sede en las comunas de Talcahuano, Los Ángeles, Cañete y Chillán.

Todo lo anterior, con el objetivo de conocer el alcance de la Agenda 2030 y la sustentabilidad en las distintas disciplinas impartidas en la universidad en estudio.

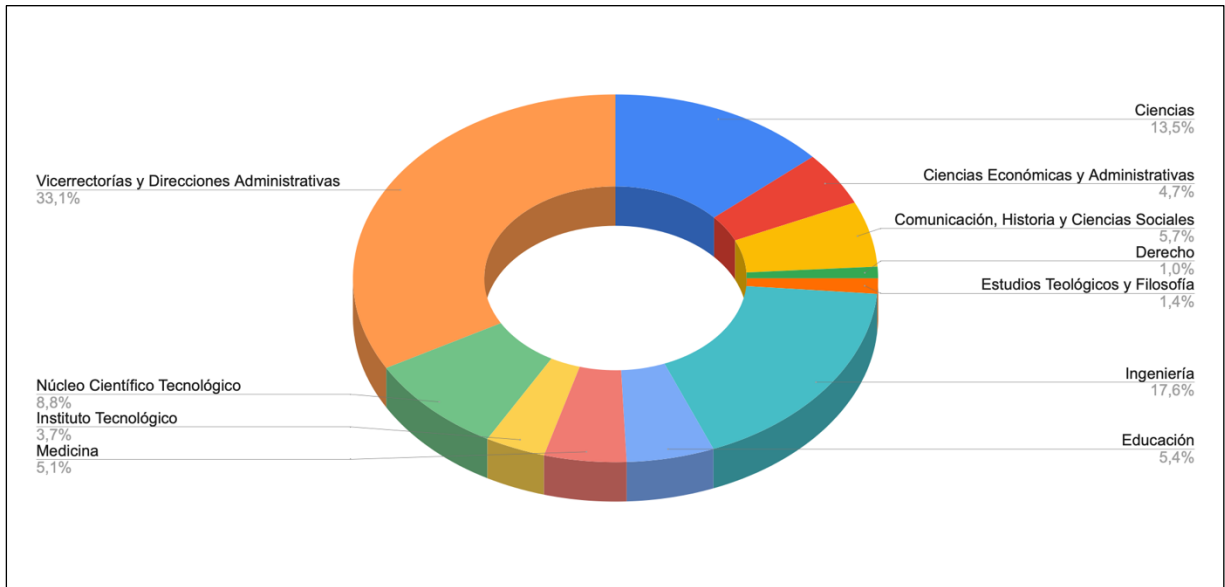
Adicionalmente, el estudio incluyó al Núcleo Científico Tecnológico para el Desarrollo Costero Sustentable, por tratarse de una unidad de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio dedicada a “favorecer y potenciar el ecosistema colaborativo entre la UCSC y las comunidades costeras de la región del Biobío para contribuir a su desarrollo, gobernanza, resiliencia, a través de la investigación, la educación y la transferencia de conocimiento y tecnología” (párr. 1).

Asimismo, se incluyeron en el análisis a las autoridades académicas y administrativas declaradas por la universidad en estudio en su sitio web institucional.

Según los resultados del estudio, un tercio de las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio entre 2019 y 2022 pertenecen a las Vicerrectorías y Direcciones Administrativas (Figura 1).

**Figura 1**

*Porcentaje de presencia por facultad universitaria entre 2019 y 2022*



De acuerdo con los resultados de la investigación, la Facultad de Ingeniería concentró la mayor cantidad de notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio entre 2019 y 2022. En específico, 52 publicaciones, equivalente a un 17,6% de los resultados totales.

La segunda facultad mayormente mencionada en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio fue la de Ciencias con un total de 40 publicaciones, equivalente al 13,5% de los resultados.

Excluyendo a Vicerrectorías y Direcciones Administrativas y a las facultades de Ingeniería y Ciencias, no se registraron otras facultades con un porcentaje de menciones superior al 10%. Incluso, únicamente entre Vicerrectorías y Direcciones Administrativas y las facultades universitarias mencionadas con anterioridad, se concentraron más del 60% de los resultados totales.

Mientras tanto, el Núcleo Científico Tecnológico para el Desarrollo Costero Sustentable, registró un 8,8% de las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad, equivalente a 26 menciones.

El resultado de las demás facultades en estudio fue el siguiente; Comunicación, Historia y Ciencias Sociales, 5,7%; Educación, 5,4%; Medicina, 5,1%; Ciencias Económicas y Administrativas, 4,7%; Estudios Teológicos y Filosofía, 1,4%, y Derecho, 1%. Finalmente, el

Núcleo Tecnológico para el Desarrollo Costero Sustentable, registró un 3,7% de los resultados totales.

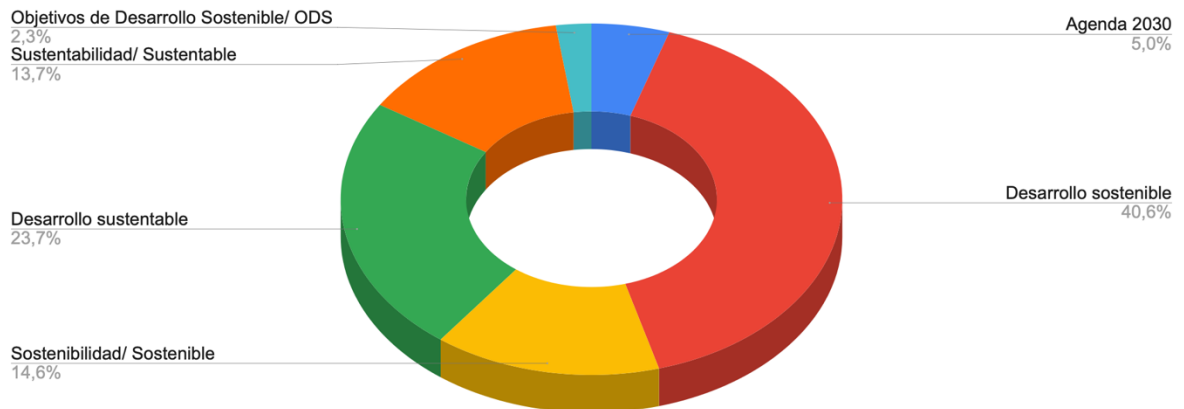
La investigación, además, analizó la cantidad de menciones de las palabras clave en las notas de prensa en estudio. En ese sentido, se consideró únicamente notas de prensa con mención explícita de las palabras clave, excluyendo aquellos conceptos homógrafos, es decir, coincidentes en escritura y pronunciación pero con distintos significados y etimologías. Un ejemplo de lo anterior es el concepto de *sostenibilidad*, asociado a la rentabilidad comercial de una organización, y el concepto de *sostenibilidad* entendido desde lo medioambiental, social y económico.

Para contextualizar, las palabras clave fueron las siguientes: Agenda 2030, desarrollo sostenible, sostenibilidad/ sostenible, desarrollo sustentable, sustentabilidad/ sustentable y Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS.

En ese sentido, la palabra clave mayormente mencionada fue *desarrollo sostenible* con un 40,6% de los resultados totales, equivalente a 89 menciones (Figura 2).

## Figura 2

*Porcentaje de menciones por palabra clave*



La segunda palabra clave mayormente mencionada fue *desarrollo sustentable* con un 23,7% de los resultados totales, equivalente a 52 menciones.

La palabra clave *sustentabilidad/ sustentable* registró un 13,7% de las menciones totales, equivalente a 30 menciones en las 219 notas de prensa en estudio.

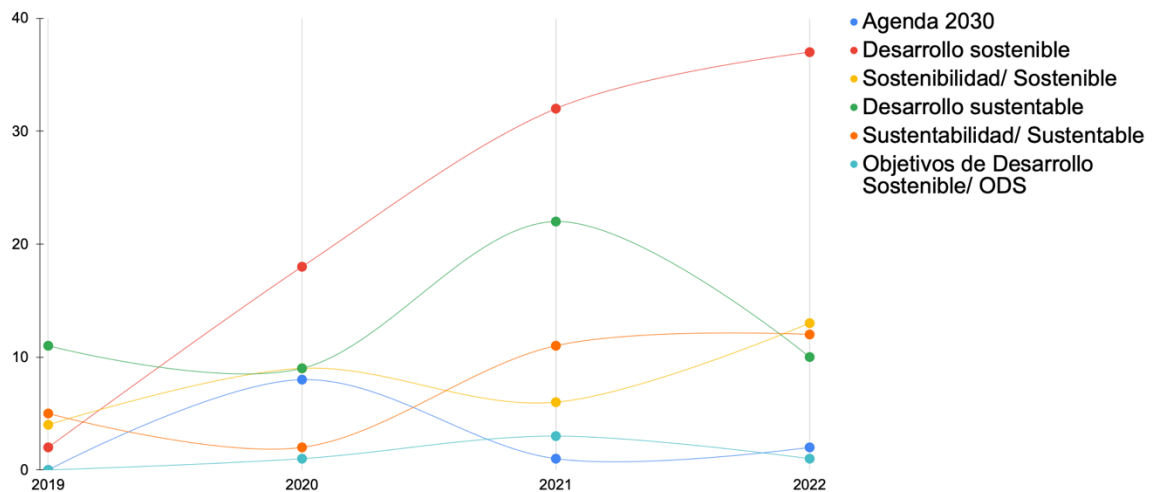
Según lo evidenciado, las palabras clave *desarrollo sostenible*, *desarrollo sustentable* y *sustentabilidad/ sustentable*, representaron el 78% del total de los resultados obtenidos.

Las palabras clave *sostenibilidad/ sostenible*, *Agenda 2030* y *Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS*, registraron un 14,6%, 5% y un 2,3% respectivamente.

El estudio evidenció un crecimiento exponencial en el uso del concepto *desarrollo sostenible* en las notas de prensa en estudio. En rigor, la palabra clave fue mencionada en dos oportunidades en 2019, en 18 en 2020, en 32 en 2021 y en 37 en 2022 (Figura 3).

### Figura 3

*Evolución de uso de palabras clave en notas de prensa entre 2019 y 2022*



La palabra clave *sustentabilidad/ sustentable*, registró el crecimiento exponencial más alto después de *desarrollo sostenible*. En específico, el concepto fue mencionado en 5 oportunidades en 2019, 2 en 2020, 11 en 2021 y 12 en 2022. Del mismo modo, el concepto de *desarrollo sustentable*, registró 11 menciones en 2019, 9 en 2020, 22 en 2021 y 10 en 2022.

Sumado a lo anterior, la palabra clave *sostenibilidad/ sostenible*, registró un total de 4 menciones en 2019, 9 en 2020, 6 en 2021 y 13 en 2022.

Una situación similar se registró respecto a las palabras clave *Agenda 2030* y *Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS* (Tabla 5)

**Tabla 5**

*Cantidad de menciones de palabras clave en notas de prensa en estudio.*

	Agenda 2030	Desarrollo sostenible	Sostenibilidad/ Sostenible	Desarrollo sustentable	Sustentabilidad/ Sustentable	Objetivos de Desarrollo Sostenible/ ODS
<b>2019</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>2020</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>2021</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>6</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>3</b>
<b>2022</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>1</b>

Por otro lado, el estudio analizó la cantidad de menciones de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en las notas de prensa de la universidad en estudio.

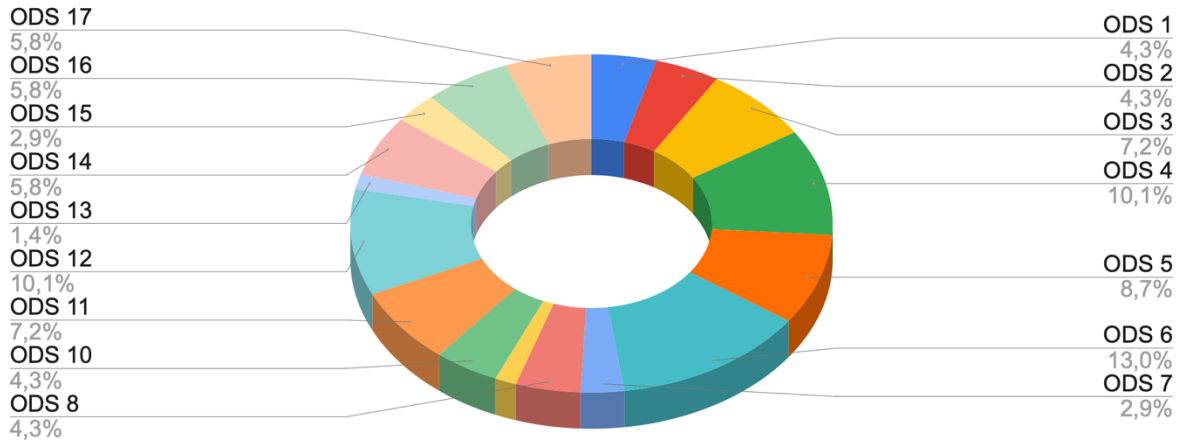
Para contextualizar, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son los siguientes; ODS 1, Fin de la pobreza; ODS 2, Hambre cero; ODS 3, Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de género; ODS 6 Agua limpia y saneamiento; ODS 7, Energía asequible y no contaminante; ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9, Industria, innovación e infraestructura; ODS 10, Reducción de desigualdades; ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 12, Producción y consumo responsables; ODS 13, Acción por el clima; ODS 14, Vida submarina; ODS 15, Vida y ecosistemas terrestres; 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos.

En total, los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron mencionados en 69 oportunidades a lo largo del estudio, es decir, del total de notas de prensa analizadas, el 31,5% de ellas mencionó de manera directa, ya sea en el titular o cuerpo de la noticia, al menos uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De esa cifra, el Objetivo de Desarrollo Sostenible mayormente mencionado fue el ODS 6 sobre Agua limpia y saneamiento con un 13% de los resultados, equivalente a 9 menciones entre 2019 y 2022 (Figura 4).

**Figura 4**

Porcentaje de menciones de ODS entre 2019 y 2022



En relación a lo anteriormente expuesto, los ODS 4 sobre Educación de calidad y ODS 12 sobre Producción y consumo responsables, registraron un porcentaje de menciones del 10,1%, equivalente a 7 de las 69 menciones totales. Mientras tanto, el ODS 5 sobre Igualdad de género, registró el 8,7% de las menciones totales, es decir, 6 menciones.

Finalmente, los ODS 9 sobre Industria, Innovación e Infraestructura (1,4%), ODS 13 sobre Acción por el clima (1,4%), ODS 7 sobre Energía asequible y no contaminante (2,9%) y ODS 15 sobre Vida de ecosistemas terrestres (2,9%), registraron la menor cantidad de menciones en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio.

Otro de los temas en consideración para el análisis del estudio fue la cantidad de menciones de los grupos de interés internos declarados por la universidad en estudio en su Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026.

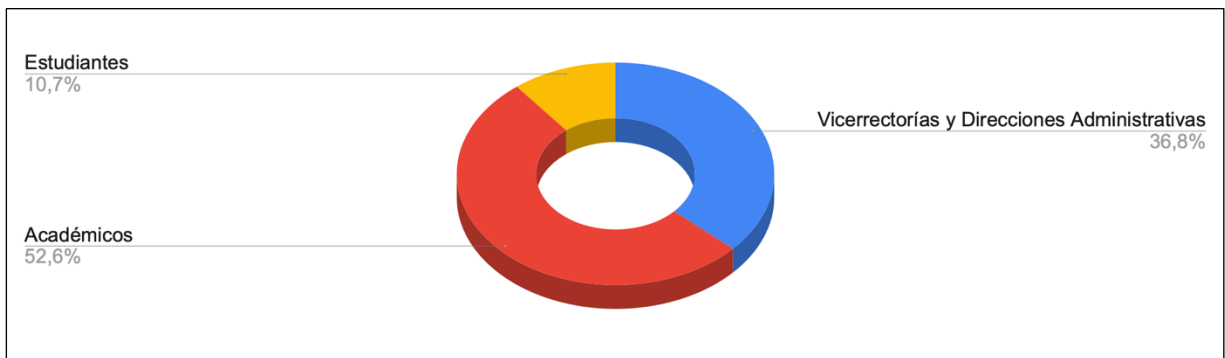
Para contextualizar, los grupos de interés internos declarados por la universidad en estudio en su Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026 son los siguientes: estudiantes, organizaciones internas, académicos y administrativos (Vicerrectorías y Direcciones Administrativas). Pese a ello, y con el objetivo de unificar criterios, el presente estudio, consideró a estudiantes y organizaciones internas en un mismo grupo de interés denominado *Estudiantes*. Lo anterior, se replicó para el grupo de interés *Administrativos*, denominado por el presente estudio como *Vicerrectorías y Direcciones Administrativas*, referente a autoridades

académicas y administrativas declaradas por la universidad en estudio en su sitio web institucional.

En ese sentido, el grupo de interés *Académicos*, concentró la mayor cantidad de menciones, alcanzando un 52,6%, equivalente a 123 menciones entre 2019 y 2022 (Figura 5).

**Figura 5**

*Porcentaje de menciones por grupos de interés internos*



Del mismo modo, el grupo de interés *Vicerrectorías y Direcciones Administrativas*, registró un 36,8% de las menciones totales, es decir, 86.

Por último, el grupo de interés *Estudiantes*, registró un 10,7% de las menciones totales, es decir, 20 menciones entre 2019 y 2022.

**VI. CAPÍTULO VI**

**CONCLUSIONES**

A partir de los resultados anteriormente mencionados, se pueden inferir dos ideas principales respecto al porcentaje de menciones de las facultades universitarias en las notas de prensa sobre Agenda 2030 y sustentabilidad publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022.

En rigor, el estudio evidenció una oportunidad para la Universidad Católica de la Santísima Concepción para mejorar el grado de involucramiento con sus 8 distintas facultades universitarias a través de la publicación de notas de prensa en su sitio web institucional.

Para entender lo anterior, es necesario dar a conocer el visible funcionamiento general del sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

En específico, el sitio web ucsc.cl no sólo realiza publicaciones de notas de prensa sino también de eventos calendarizados.

Dichas notas de prensa pueden ser propias y de temáticas institucionales. No obstante, también pueden ser replicadas de las páginas web de las demás facultades universitarias.

Lo anterior permitiría a la universidad en estudio comunicar de manera externa las acciones de sustentabilidad impulsadas por las distintas facultades universitarias, considerando lo señalado por Abdullah y Samiei (2012) sobre el alcance externo de los sitios web en comparación con el alcance interno de las páginas web.

En ese sentido, las facultades universitarias mayormente mencionadas en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la universidad en estudio fueron las de Ingeniería y Ciencias.

Los datos anteriormente expuestos sustentan la hipótesis planteada en el presente estudio sobre la alta posibilidad de menciones en carreras universitarias de Ingeniería debido al enfoque técnico de su disciplina para la solución de problemas en materia de sustentabilidad.

Ahora bien, respecto a la cantidad de menciones por palabras clave, la investigación concluyó una falta de lenguaje común para comunicar las acciones de sustentabilidad. Eso se evidenció pues ninguna de las palabras clave establecidas por el presente estudio superó el 50% de las menciones.

En esa línea, la palabra clave mayormente utilizada fue “desarrollo sostenible” (40,6%), seguida por “desarrollo sustentable” (23,7%). Dos conceptos etimológicamente distintos.

Una propuesta de solución a lo anterior sería establecer un lenguaje común a nivel institucional a través de la implementación de un glosario de términos sobre temáticas vinculadas a la sustentabilidad.

Si bien sólo la Facultad de Ingeniería registró un aumento exponencial en el número de menciones, ninguna de las facultades universitarias restantes evidenciaron un retroceso en

la cantidad de menciones en las notas de prensa publicadas en ucsc.cl, en comparación con el primer año de estudio establecido por la presente investigación.

Lo anterior evidencia una mejora, aunque leve, en la cobertura institucional de las temáticas vinculadas a la Agenda 2030 y la sustentabilidad. Sin embargo, y de acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, esa mejora se representó de manera dispar entre la Facultad de Ingeniería y las demás facultades universitarias.

Ahora bien, respecto a la comunicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el presente estudio evidenció que la mayor parte de los ODS mencionados en las notas de prensa no corresponden a los ODS mejor evaluados por el Impact Rankings, es decir, hay incoherencia en la comunicación de los ODS. Lo anterior evidencia de manera explícita una de las preguntas de investigación del presente estudio.

En rigor, el ODS mayormente mencionado en las notas de prensa publicadas en el sitio web institucional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción entre 2019 y 2022 fue el ODS 6 sobre Agua limpia y saneamiento, en contraposición al ODS mejor evaluado por el Impact Rankings entre 2019 y 2022: el ODS 4 sobre Educación de calidad. Lo anterior, también se evidenció en el ODS 17 sobre Alianzas para lograr los objetivos (5,8% de menciones).

Por otro lado, si bien la Universidad Católica de la Santísima Concepción declara a los estudiantes como su grupo de interés prioritario, eso no se reflejó en la cantidad de menciones en las notas de prensa publicadas en su sitio web institucional.

Por último, el presente estudio evidenció una disparidad entre el número de menciones de estudiantes, funcionarios y autoridades académicas y administrativas. Es más, sólo entre funcionarios y autoridades académicas y administrativas se concentran alrededor del 85% de las menciones totales.

Lo anterior se contrapone a lo declarado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción en su Plan de Desarrollo Estratégico sobre considerar dentro del grupo de interés prioritario a los estudiantes universitarios.

Según la Real Academia Española (RAE), *análisis* se define como la “distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos” (definición 1, s.f.). Considerando lo anterior, para cumplir con el objetivo general de la investigación, se realizó un análisis de contenido de las notas de prensa previamente seleccionadas. Ese proceso dio como resultado un libro de códigos, que posteriormente se codificó en una matriz de datos.

Ahora bien, para cumplir con los objetivos específicos, se elaboró una metodología compuesta por técnicas de recolección de datos y análisis cualitativo y cuantitativo; dentro de

los cualitativos se encuentran la recolección de datos y el análisis de contenido, y dentro de los cuantitativos se encuentra la codificación.

Para el objetivo específico 1, sobre categorizar las notas de prensa según las palabras clave, se realizó una ficha de recolección de datos con los resultados obtenidos tras la búsqueda avanzada en el sitio web institucional. En una segunda etapa, se elaboró un libro de códigos para posteriormente realizar un análisis de contenido y de esa manera dar cumplimiento al objetivo específico 2. Por último, en el caso de los objetivos específicos 3 y 4, sobre identificar y reconocer las facultades universitarias y los grupos de interés mayormente mencionados, se codificó la información previamente analizada en una matriz de datos.

Una de las limitaciones del estudio fue la ausencia de una funcionalidad en los filtros de búsqueda del sitio web de la universidad en estudio capaz de ordenar las publicaciones en orden ascendente o descendente según su fecha de publicación. Si bien en la actualidad esa funcionalidad se encuentra incorporada, durante el proceso de recolección de datos no lo estaba. Lo anterior, retrasó el proceso de recolección de datos, pues esa acción debió realizarse manualmente.

Otra de las limitaciones de la investigación fue la aparición de palabras homógrafas al interior de las notas de prensa, es decir, escritas y pronunciadas exactamente igual a otras pero con significados y etimologías distintas (Oxford, s.f.). En una primera etapa, eso invalidó la muestra inicial, debiendo recurrir a la elaboración de un libro de códigos para considerar únicamente aquellos conceptos adecuados al objetivo del estudio.

Los resultados representan un aporte para el desarrollo de eventuales estrategias de comunicación para la sostenibilidad, pues permiten conocer la evolución de la publicación de notas de prensa relacionadas con la temática en estudio, y en paralelo, identificar la existencia de un lenguaje común para tratar las acciones de sustentabilidad al interior de la universidad.

En ese sentido, los resultados del estudio representan un aporte, pues permiten conocer la evolución de la publicación de notas de prensa sobre la temática en estudio, y del mismo modo, identificar la existencia de un lenguaje común capaz de unificar conceptos para tratar comunicacionalmente las temáticas de sustentabilidad, a fin de generar coherencia comunicacional.

**Siglas y abreviaturas**

AUR - Agrupación de Universidades Regionales

AUSJAL - Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina

BID - Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CRUCH - Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas

DNS - Sistema de Nombres de Dominio

E3M - European Indicators and Ranking Methodology for University Third Mission

GRI - Global Reporting Initiative

ICANN - Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números

IESALC - Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe

ISO - Organización Internacional para la Estandarización (International Standards Organization)

ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODUCAL - Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe

OIRSUD - Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior con Educación a Distancia

OMERSU - Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria

ONU - Organización de Naciones Unidas

PUCV - Pontificia Universidad de Valparaíso

RAE - Real Academia Española

RS - Responsabilidad Social

RSU - Responsabilidad Social Universitaria

UA - Universidad Autónoma de Chile

UC - Pontificia Universidad Católica de Chile

UCSC - Universidad Católica de la Santísima Concepción

UDP - Universidad Diego Portales

UNAB - Universidad Andrés Bello

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación

URSULA - Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana

UTALCA - Universidad de Talca

WWW - World Wide Web

## Referencias bibliográficas

- Abdullah, M. M., & Samiei, N. (2012). The role of institutional websites in external and internal communication of universities. *Journal of Education and Practice*, 3(6), 1-10.
- Abdullah, N., & Samiei, N. (2012). A study on the role of university websites in promoting sustainability. *International Journal of Sustainable Development & World Ecology*, 19(6), 515-522. doi: 10.1080/13504509.2012.723306
- Acuña, A. (2012). La gestión de los stakeholders Análisis de los diferentes modelos. Encuentro Regional Zona Sur Adenag. Trelew. En RIDCA. <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4441>
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido ;una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arias, F., & Covinos, T. (2019). *Diseño y metodología de la investigación*. Publicaciones Universidad de Córdoba.
- Armijos, J. (2017). La Responsabilidad Social Empresarial. Una óptica desde los stakeholders. *Revista Economía y Política*, 26, 103–123. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6630445>
- AUSJAL. (s. f.). Red de Homólogos de Responsabilidad Social Universitaria | Ausjal. <https://www.ausjal.org/red-de-homologos-de-responsabilidad-social-universitaria/>
- Barrio, E., & Enrique, A. (2018). Responsabilidad Social Corporativa estudio sobre la identificación y clasificación de los stakeholders. *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, 17, 90–108. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6432332>
- Barrios, E. T., Cavallo, A., & Browne, M. (2004). *Comunicación estratégica*. Aguilar Chilena de Ediciones.
- BBC News Mundo. (2019, 12 marzo). 30 años de la World Wide Web: ¿cuál fue la primera página web de la historia y para qué servía? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47524843>
- Bravo-Calle, O; Osorio-Rivera y Loo-Lalvay, X. (2021). \*\*La calidad del desarrollo industrial y su impacto en el medio ambiente. \*\**Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 6(9), 153-166.
- Buchbinder, L. (2012). Los tres pilares de las universidades: docencia, investigación y extensión. *Revista de la Universidad Nacional de La Plata*, 14, 66-81.
- Casaban, E. (Ed.). (2001). XIIIè Congrés Valencià de Filosofia (Vol. 4, Número 934). Arts Gràfiques Soler, S. L.

- Castillo-Esparcia, A., Castellero-Ostio, E., & Castillo-Díaz, A. (2020). Los think tanks en España. Análisis de sus estrategias de comunicación digitales. *Revista Latina*, 77, 253–273. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2020-1457>
- Cepal, N. U. (2016, 20 mayo). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40155.4>
- CEPAL. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38759/S1500366\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38759/S1500366_es.pdf)
- Chapleo, C., Carrillo Durán, MV. & Castillo Díaz, A. (2011): Do UK universities communicate their brands effectively through their websites?, *Journal of Marketing for Higher Education*, 21(1): 25-46, DOI: 10.1080/08841241.2011.569589
- Chen, Y., Xiong, L., Wang, X., y Zhang, C. (2019). Impact of Consumption and Production on CO2 Emissions in China. *Sustainability*, 11(9), 2612. doi: 10.3390/su11092612
- Chile Agenda 2030. (s.f). Qué es. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda 2030/sobre-agenda/sobre-la-agenda/1#:~:text=La Agenda 2030 para el,desarrollo ambiental%2C social y económico.](https://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda%2030/sobre-agenda/sobre-la-agenda/1#:~:text=La Agenda 2030 para el,desarrollo ambiental%2C social y económico.)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/en/topics/2030-agenda-sustainable-development/about-2030-agenda-sustainable-development>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.cepal.org/en/topics/2030-agenda-sustainable-development/about-2030-agenda-sustainable-development>
- Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental. (1978). *Informe de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental*. [https://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/UNESCO\\_1978\\_Informe\\_de\\_la\\_Conferencia\\_Intergubernamental\\_sobre\\_Educacion\\_Ambiental\\_Tbilisi.pdf](https://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/UNESCO_1978_Informe_de_la_Conferencia_Intergubernamental_sobre_Educacion_Ambiental_Tbilisi.pdf)
- Fernández, J. (2009). Edward Freeman y la teoría de los «Stakeholders» o Grupos de Interés. *Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 85, 48–50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2960272>
- Fernández, J., Sevilla, C., & Urbán, M. (2010). Un nuevo sujeto estudiantil: surfeando contra la precariedad y la mercantilización de la educación. Pompeu Fabra University. <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/Un-nuevo-sujeto-estudiantil.pdf>

- Freeman, R. (2010) *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Gaete, R. (2012). Gobierno universitario pluralista. Una propuesta de análisis desde la teoría de los stakeholders. RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*, 9(2), 115–129. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4610879>
- Gaete, R. (2014). La Responsabilidad Social Universitaria como política pública: un estudio de caso. *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 103–127. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337531584004>
- Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. *Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- García Caballero, S., & Herranz de la Casa, J. M. (2021). La Agenda 2030 en las universidades españolas: la estrategia comunicativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista Iberoamericana De Economía Solidaria E Innovación Socioecológica*, 4(1). <https://doi.org/10.33776/riesise.v4i1.5246>
- García-Caballero, E. y Herranz-de la Casa, J. M. (2021). *Universidades y ODS: el papel de la universidad en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible*. *Revista de Educación Superior*, 50(1), 1-20. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2021.03.001>
- González-Campo, C. H. (s. f.). Integrating of sustainable development goals (SDG) for the fulfillment of the 2030 agenda in Colombian public universities. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071850062022000200053&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071850062022000200053&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
- González, E. (2007). La teoría de los stakeholders. Un puente para el desarrollo práctico de la ética empresarial y de la responsabilidad social corporativa. *Veritas*, 17, 205–224. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=291122924002>
- Hartshorne, R., Friedman, A., Algozzine, B. y Isibor, T. (2006). Secondary schools online: Are high school websites effective? *American Secondary Education*, 34(2) 50-66.
- Hartshorne, R., Friedman, A., Algozzine, B. y Kaur, D. (2008). Analysis of elementary school websites. *Technology & Society*, 11(1), 291-303
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. \*\*\*\*Mc Graw Hill Education
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ª ed). McGraw-Hill.

- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed). McGraw-Hill.
- Hernández, S. y Duana Ávila, D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 9(17), 51-53. <https://doi.org/10.29057/icea.v9i17.6019>
- Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. (1972). Declaración y plan de acción de Estocolmo para el medio ambiente humano. <https://digitallibrary.un.org/record/383649>
- Karjaluoto, H.,; Mustonen, N. & Ulkuniemi, P. (2015). The role of digital channels in industrial marketing communications. *Journal of Business & Industrial Marketing*, 30(6): 703-710 <http://dx.doi.org/10.1108/JBIM-04-2013-0092>
- Knight, CG. & Kaye, L. K. (2016). "To tweet or not to tweet?" A comparison of academics and students usage of Twitter in academic contexts. *Innovations in Educations and Teaching International*, 53(2): 145-155, DOI: 10.1080/14703297.2014.928229
- La universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2017). Secretaría General Iberoamericana. <https://www.segib.org/la-universidad-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Lafuente-Ruiz-de-Sabando, A., Zorrilla, P., & Forcada, J. (2018). A review of higher education image and reputation literature: Knowledge gaps and a research agenda. *European Research on Management and Business Economics*, 24(1), 8–16. <https://doi.org/10.1016/j.iedeen.2017.06.005>
- Laguado Rozo, A. K. ., Cervantes Estrada, L. C. ., & Fajardo Pascagaza, E. (2020). Responsabilidad social universitaria: una mirada desde las concepciones de los docentes en formación. *Revista Boletín Redipe*, 9(8), 132–157. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i8.1047>
- Laguado, A. K., Cervantes, L. C., & Fajardo, E. (2020). Responsabilidad social universitaria: Una mirada desde las concepciones de los docentes en formación. *Responsabilidad social universitaria: una mirada desde las concepciones de los docentes en formación*, 9, 132–157. <https://doi.org/10.36260/rbr.v9i8.1047>
- León, Castellanos, Curra, Cruz y Rodríguez (2019) Investigación en la Universidad de Holguín
- López Ricalde, C. D., López-Hernández, E. S., y Ancona Peniche, I. (2005). Desarrollo sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, 4 (2),.
- Maddux, C. D. (2001). Solving accessibility and other problems in school and classroom web sites. *Rural Special Education Quarterly*, 20(4), 11-18. <https://doi.org/10.1177/875687050102000403>

- Mainero, M. G. (2021). Formalización del área de Comunicación Institucional del Colegio Nacional "Rafael Hernández". Revista ES, 1(1 y 2), e025. <https://doi.org/10.24215/27186539e025>
- Naciones Unidas. (s. f.). La primera conferencia mundial sobre el medio ambiente. <https://www.un.org/>. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Ng, C. K., Parette, P. y Sterrett, J. (2003). Evaluation of a graduate school website by graduate assistants. *College Student Journal*, 37(2), 242-260.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (s.f) *17 objetivos para transformar nuestro mundo*. Organización de las Naciones Unidas\*. \* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ONU. (1951). *Declaración de las Naciones Unidas sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales*. <https://www.un.org/documents/ga/res/6/ares6.htm>
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-onu-aprueba-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-el-centro/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1987) *Nuestro futuro común: Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. <https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/desarrollo.htm>
- Oxford Advanced Learner's. (s.f). Homógrafo. En Oxford Learner's Dictionaries. Recuperado en 19 de diciembre de 2022, de <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/homograph>
- Oyola, C. X. (2016). Análisis de calidad de los sitios webs de las universidades del Ecuador mediante herramientas y estándares Web. Tesis de Doctorado. Universidad Técnica de Machala, Ecuador.
- PDE UCSC. (s.f.). *Plataforma de Desarrollo Estratégico Universidad Católica de la Santísima Concepción*. Recuperado el 10 de agosto de 2021, de <https://www.pdeucsc.cl/>
- Peña, S., Lazkano, I. y García, D. (2016). Internet del futuro. *Comunicar*, 46(24), 29-36.
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3). [\\*\\*https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336\\*\\*](https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336)
- Red de Campus Sustentable (s.f) *La Red*. <https://www.redcampussustentable.cl/la-red/#:~:text=Entendemos la sustentabilidad como una, en el planeta para siempre.>
- Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. (2017). *Cómo empezar con los ODS en las universidades*. <https://www.sdsnyouth.org/post/universidades-y-agenda-2030>

- Regan, B. (2003). Usability in school websites: Five steps to a better website for your school. *Library Media Connection*, 21(4), 71-98.
- Retamal-Ferrada, L. (2020). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? Estudio de las memorias de sostenibilidad de la industria energética en Chile. En L. G. Duquino Rojas y S. Nail (Eds.), *Sustentabilidad y conciencia ambiental urbana en Abya Yala (Latinoamérica)* (pp. 53-87). Editorial Uniagustiniana Disponible en: <https://editorial.uniagustiniana.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/53/67/767-1?inline=1>
- Rojas, N., & Madero, S. (2018). La responsabilidad social corporativa contexto histórico y relación con las teorías administrativas. *ConCiencia Tecnológica*, 55, 29–38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6839145>
- Ruiz-Corbella, M., & Bautista-Cerro Ruiz, M. J. (2016). La responsabilidad social en la universidad española. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 28(1), 159–188. <https://doi.org/10.14201/teoredu2016281159188>
- Ruiz, A. (2021). El análisis cualitativo básico: El análisis de contenido[Archivo PDF]. [\\*\\*https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/179232/1/El contenido su analisis 20 21.pdf](https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/179232/1/El%20contenido%20su%20an%C3%A1lisis%2021.pdf)
- Sánchez, J. (Coord.). (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44785/1/S1900378\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44785/1/S1900378_es.pdf)
- Santeli, G., & Montoya, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, 9–27. <https://doi.org/10.32719/25506641.2017.1.1>
- Santeli, G., & Montoya, M. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión. Revista Internacional de Administración*, 9–27. <https://doi.org/10.32719/25506641.2017.1.1>
- Santos, M. A. (2016). *Sociedad del conocimiento. Aprendizaje e Innovación en la Universidad* (1.ª ed.). Biblioteca Nueva.
- Scheinsohn, D. (2010). *Comunicación Estratégica*. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (pp.17-22)
- Schwalb, M. M., Prialé Valle, M. A., & Vallaeys, F. (2019). *Guía de responsabilidad social universitaria*. Universidad del Pacífico. <https://doi.org/10.21678/978-9972-57-420-7>

- Sousa, V., Driessnack, M., Costas, I. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte 1: diseños de investigación cuantitativa. *Rev. Latino-AM*, 15(3).  
\*\*\*\*<https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000300022>
- Taddeo, C. y Barnes, A. (2016). The school website: Facilitating communication engagement and learning. *British Journal of Educational Technology*, 47(2), 421-436.  
<https://doi.org/10.1111/bjet.12229>
- Tardío-Crespo, Víctor, & Álvarez-Álvarez, Carmen (2018). Análisis de las Páginas Web de los Centros Públicos de Educación Secundaria de Cantabria (España). REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 16(3),49-65.[fecha de Consulta 30 de junio de 2022]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55160077003>
- Tercer Informe Nacional Voluntario 2023*. (2023). Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030. [https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe\\_Voluntario\\_Cons-03\\_Junio2023.pdf](https://www.chileagenda2030.gob.cl/recursos/1/documento/Informe_Voluntario_Cons-03_Junio2023.pdf)
- Times Higher Education (THE). (2020). Impact Rankings 2020. [https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2020/overall#!/page/0/length/25/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/undefined](https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2020/overall#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined)
- Times Higher Education (THE). (2021). Impact Rankings 2021. [https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2021/overall#!/page/0/length/25/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/undefined](https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2021/overall#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined)
- Times Higher Education World University Rankings. (s.f). *Impact Ranking*. <https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings>
- Times, T. N. Y. (1970, 13 septiembre). A Friedman doctrine-- The Social Responsibility Of Business Is to Increase Its Profits. The New York Times. <https://www.nytimes.com/1970/09/13/archives/a-friedman-doctrine-the-social-responsibility-of-business-is-to.html>
- Trencher, G., Bai, X., Evans, J., McCormick, K., & Yarime, M. (2014). University partnerships for co-designing and co-delivering urban sustainability. *Global Environmental Change*, 28, 153-165. doi: 10.1016/j.gloenvcha.2014.06.005
- Unesco. (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? París: Unesco.
- Universidad Católica de la Santísima Concepción (2022). *Plan de Desarrollo Estratégico UCSC 2022-2026*[Archivo PDF]. \*\*[http://www.pdeucsc.cl/wp-content/uploads/2022/09/pde\\_UCSC\\_2022\\_2026.pdf](http://www.pdeucsc.cl/wp-content/uploads/2022/09/pde_UCSC_2022_2026.pdf)

- Valerio, G., Herrera-Murillo, D. J., Villanueva-Puente, F., Herrera-Murillo, N., & Rodríguez, M. D. C. (2015). The relationship between post formats and digital engagement: a study of the Facebook pages of Mexican universities. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(1), 50. <https://doi.org/10.7238/rusc.v12i1.1887>
- Vallaes, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU)*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <https://www.unisimon.edu.co/showimagen/showpdf/servicios/IntroduccionResponsabilidadSocialUniversitariaRSU.pdf>
- Vallaes, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria Manual de primeros pasos* (1.ª ed., Vol. 823). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Responsabilidad-social-universitaria-Manual-de-primeros-pasos.pdf>
- Veira, V. (2021). Estrategia Comunicacional en la Gestión Institucional del Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). *Revista ES*, 1(1 y 2), e042. <https://doi.org/10.24215/27186539e042>
- Velásquez, C. A. (2017). La investigación en la universidad: Un análisis comparativo entre América Latina y Europa. *Revista de Investigación Académica*, 8(1), 1-12.
- Villarreal, J. L., Reyes Bastidas, C., & Mucha Paitan, N. J. (2022). Acercamiento teórico de la responsabilidad social universitaria (RSU) en programas de contaduría pública. *Tendencias*, 23(1), 341–371. <https://doi.org/10.22267/rtend.222301.193>
- Vives, T. y Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación educ. médica*, 10(40), p. 97-104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>.
- Weiss, J. (2005). Introducción al análisis de los Grupos de Interés (Stakeholders) utilizando el razonamiento ético. *Revista de la Facultad de Derecho*, 135–156. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1121764>
- World Wide Web - Glosario de MDN Web Docs: Definiciones de términos relacionados con la Web | MDN*. (s. f.). [https://developer.mozilla.org/es/docs/Glossary/World\\_Wide\\_Web#](https://developer.mozilla.org/es/docs/Glossary/World_Wide_Web#)
- Yemini, M. y Cohen, A. (2016). School websites as an internationalization assessment tool. *Education and Information Technologies*, 21(3), 607-623. <https://doi.org/10.1007/s10639-014-9343-7>
- Zailskaite-Jakste, L., & Kuvykaite, R. (2012). Implementation of Communication in Social Media by Promoting Studies at Higher Education Institutions. *Engineering Economics*, 23(2). <https://doi.org/10.5755/j01.ee.23.2.1550>